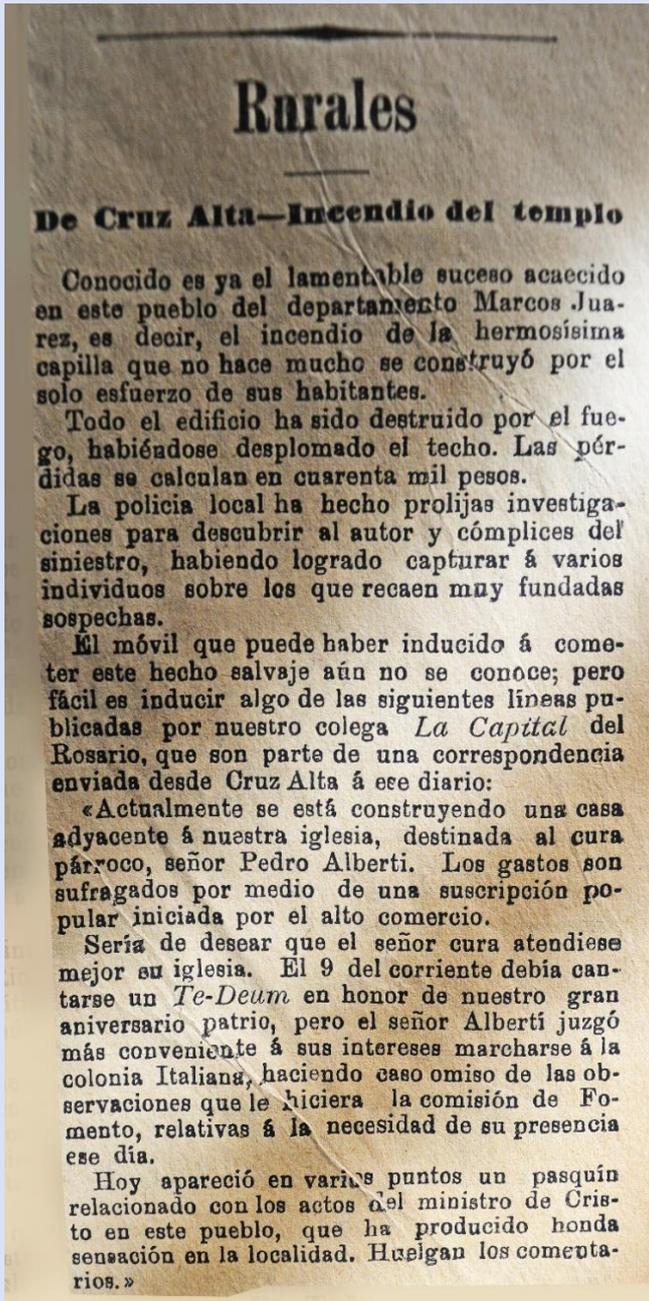


Diario “La Libertad”

“Rurales - De Cruz Alta - Incendio del templo”

Córdoba (19 de julio de 1899)



Conocido es ya el lamentable suceso acaecido en este pueblo del departamento Marcos Juárez, es decir, el incendio de la hermosísima capilla que no hace mucho se construyó por el esfuerzo de sus habitantes.

Todo el edificio ha sido destruido por el fuego habiéndose desplomado el techo. Las pérdidas se calculan en cuarenta mil pesos.

La policía local ha hecho prolijas investigaciones para descubrir al autor y cómplices del siniestro, habiendo logrado capturar a varios individuos sobre los que recaen muy fundadas sospechas.

El móvil que puede haber inducido a cometer este hecho salvaje aún no se conoce; pero fácil es inducir algo de las siguientes líneas publicadas por nuestro colega ‘La Capital’ del Rosario, que son parte de una correspondencia enviada desde Cruz Alta a ese diario:

“Actualmente se está construyendo una casa adyacente a nuestra iglesia, destinada al cura párroco, señor Pedro Alberti. Los gastos son sufragados por medio de una suscripción popular iniciada por el alto comercio.

Sería de desear que el señor cura atendiese mejor su iglesia. El 9 del corriente debía cantarse un Te-Deum en honor de nuestro gran aniversario patrio, pero el señor Alberti juzgó más conveniente a sus intereses marcharse a colonia Italiana, haciendo caso omiso de las observaciones que le hiciera la comisión de Fomento, relativas a la necesidad de su presencia ese día.

Hoy apareció en varios puntos un pasquín relacionado con los actos del ministro de Cristo en este pueblo, que ha producido honda sensación en la localidad. Huelgan los comentarios”.

●●●●●

“El incendio de la iglesia de Cruz Alta”

“Su autor es el mismo cura - Confesión del crimen sacrílego”

Córdoba (24 de julio de 1899)

<p>El incendio de la iglesia DE CRUZ ALTA Su autor es el mismo cura CONFESIÓN DEL CRÍMEN SACRÍLEGO</p> <p>Nuestros lectores tienen conocimiento del siniestro que se produjo en el pueblo Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, el día 17 del corriente, del que resultó completamente destruida por el fuego la iglesia de aquel lugar.</p> <p>Para mejor comprensión, retrocederemos a un tiempo antes del hecho que nos ocupa.</p> <p>La susodicha iglesia estaba a cargo del presbítero Juan Pedro Alberti, italiano de nacionalidad, desde hacía cuatro meses, más o menos.</p> <p>Este sacerdote fue designado por el obispo de la diócesis, a pedido de los feligreses, que le consideraban una excelente persona, habiendo tenido ocasión de conocerlo durante el tiempo que fue ayudante del presbítero Ruiz, cura de Marcos Juárez.</p> <p>En el primer momento de la estadía del cura Alberti, las cosas marcharon bien, hasta que hace poco, principiaron a enfriarse las relaciones entre él, sus feligreses. Estos últimos le acusaban de observar una conducta inmoral e impropia de un ministro del Señor, murmurándose por lo bajo que se pediría la separación del citado cura.</p> <p>Poco antes del día 17, en que tuvo lugar el incendio, circuló la noticia de que habían aparecido pasquines pegados a las paredes, en los que se insultaba al señor Alberti, agregando éste que al mismo tiempo había recibido cartas anónimas en las que se le amenazaba.</p> <p>En estas circunstancias fue que tuvo lugar el incendio el día 17 del corriente, a las 11 de la mañana.</p> <p>En el primer momento después de producido el hecho, el pueblo en masa, reunido frente a los escombros de la iglesia quemada, pedía justicia y acusaba al mencionado cura de ser el autor del incendio, al mismo tiempo que algunos avanzaban hasta la policía local con el propósito de linchar al supuesto incendiario, que se encontraba detenido provisoriamente. Con este motivo y a fin de calmar los ánimos tan excitados, la policía se vió en la necesidad de aprehender a dos ó tres sujetos como sospechosos de ser los autores del incendio. Se consiguió el objeto, pues, los vecinos se retiraron dejando tranquila a la policía y al cura.</p> <p>Mientras tanto, aquella reunió los antecedentes, pasándolos al juez de paz recientemente nombrado señor Rafael Vilagra, quien prosiguió las averiguaciones con la mayor actividad y con el mejor éxito, como se verá más adelante.</p> <p>La efervescencia popular, calmada con las prisiones hechas, empezaba a subir de punto, a causa de que murmuraba nuevamente de que sólo era el cura el autor del hecho.</p> <p>En cuanto a las noticias que en esta ciudad se tenían, no pasaban de las que ya conocen nuestros lectores y jamás se hubiera oído que tuvieran fundamentos los cargos que hacían los</p>	<p>vecinos de Cruz Alta nada menos que a todo un señor cura. Así fué que el día sábado oyó como un rayo en todos los círculos, el rumor salido de fuente oficial, de que el cura Alberti había sido preso nuevamente y confesado ser él quien había prendido fuego a la iglesia.</p> <p>Por nuestra parte nos resistimos aún a creer en tal enormidad y por esto no queremos dar cuenta de las noticias que nos llegaban, esperando que ellas fueran desvanecidas, pero más tarde pudimos comprobar que efectivamente no era otro que el cura Alberti el incendiario de la iglesia, por la propia confesión de éste al juez instructor del sumario señor Vilagra.</p> <p>Demás está decir que tal noticia causó la estupefacción de cuantos la oyeron: ¡Un ministro del Señor convertido en sacrilego incendiario de los altares e imágenes a que él y sus feligreses rendían culto! Esto era una enormidad! Pero nuestros informes, no dejan lugar a dudas.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>Pero no es esto todo: el crimen cometido por este indigno sacerdote tiene una segunda parte que nos abstenemos de relacionar, en homenaje a la inocencia y castidad de las distinguidas damas que nos leen; hecho por otra parte perfectamente evincenciado ante la autoridad, que a su tiempo se conocerá y q' todos lamentarán como nosotros.</p> <p>Y a propósito: bien sabemos lo que es la naturaleza humana y no nos sentimos como tantos otros predispuestos a críticas acerbas: por el contrario, tenemos caridad para las faltas de los hombres y lamentamos sus deslices.</p> <p>Pero se ha de permitir que con este motivo reivindicemos el derecho que tantas veces se nos ha contestado de juzgar y censurar la conducta de otros sacerdotes, generalmente de la campaña, sin que se atribuya a maledvolencia irreligiosa nuestra actitud: el caso que acaba de ocurrir es subjetivo y bien demuestra que pueden también verificarse otros semejantes, y que un diario independiente puede señalarlos, sin que se le sospeche de perseguidor de los intereses de la Iglesia.</p> <p style="text-align: center;">**</p> <p>Resulta, según nuestros informes, que el móvil que ha guiado a cometer el crimen al cura Alberti, ha sido la venganza hacia los vecinos de Cruz Alta a quienes les atribuía el propósito de pedir su separación.</p> <p>Respecto a los diversos detalles de las declaraciones del cura Alberti, no las conocemos, aunque el gobierno ha recibido varios telegramas y se halla al corriente de todo; pero en las regiones oficiales se guarda reserva absoluta, según hemos podido observar nosotros mismos.</p> <p>La falta de espacio nos impide entrar en otros detalles y consideraciones sobre este hecho.</p>
--	---

Nuestros lectores tienen conocimiento del siniestro que se produjo en el pueblo Cruz Alta, departamento Marcos Juárez, el día 17 del corriente, de que resultó completamente destruida por el fuego la iglesia de aquel lugar.

Para mejor comprensión, retrocederemos a un tiempo antes del hecho que nos ocupa.

La susodicha iglesia estaba a cargo del presbítero Juan Pedro Alberti, italiano de nacionalidad, desde hacía cuatro meses, más o menos.

Este sacerdote fue designado por el obispo de la diócesis, a pedido de los feligreses, que le consideraban una excelente persona, habiendo tenido ocasión de conocerlo durante el tiempo que fue ayudante del presbítero Ruiz, cura de Marcos Juárez.

En el primer momento de la estadía del cura Alberti, las cosas marcharon bien, hasta que hace poco, principiaron a enfriarse las relaciones entre él y sus feligreses. Estos últimos le acusaban de observar una conducta inmoral e impropia de un ministro del Señor, murmurándose por lo bajo que se pediría la separación del citado cura.

Poco antes del día 17, en que tuvo lugar el incendio, circuló la noticia de que habían aparecido pasquines pegados a las paredes, en los que se insultaba al señor Alberti, agregando éste que al mismo tiempo había recibido cartas anónimas en la que se le amenazaba.

En estas circunstancias fue que tuvo lugar el incendio el 17 del corriente a las 11 de la mañana.



En el primer momento después de producido el hecho, el pueblo en masa, reunido frente a los escombros de la iglesia quemada, pedía justicia y acusaba al mencionado cura de ser el autor del incendio, al mismo tiempo que algunos avanzaban hasta la policía local con el propósito de linchar al supuesto incendiario, que se encontraba detenido provisoriamente. Con este motivo y a fin de calmar los ánimos tan excitados, la policía se vio en la necesidad de aprehender a dos o tres sujetos como sospechosos de ser los autores del incendio. Se consiguió el objeto, pues los vecinos se retiraron dejando tranquila a la policía y al cura.

Mientras tanto, aquella reunió los antecedentes, pasándolos al juez de paz recientemente nombrado señor Rafael Villagra, quien prosiguió las averiguaciones con la mayor actividad y con el mejor éxito, como se verá más adelante.



La efervescencia popular, calmada con las prisiones hechas, empezaba a subir de punto, a causa de que murmuraba nuevamente de que solo era el cura el autor del hecho.

En cuanto a las noticias que en esta ciudad se tenían, no pasaban de las que ya conocen nuestros lectores y jamás se hubiera creído que tuvieran fundamento los cargos que hacían los vecinos de Cruz Alta nada menos que a todo un señor cura. Así fue que el día sábado cayó como un rayo en todos los círculos, el rumor salido de fuente oficial, de que el cura Alberti había sido preso nuevamente y confesado ser él quien había prendido fuego a la iglesia.

Por nuestra parte nos resistimos aún a creer en tal enormidad y por esto no queríamos dar cuenta de las noticias que nos llegaban, esperando que ellas fueran desvanecidas, pero más tarde pudimos comprobar que efectivamente no era otro que el cura Alberti el incendiario de la iglesia, por la propia confesión de éste al juez instructor del sumario señor Villagra.

Demás está decir que tal noticia causó la estupefacción de cuantos la oyeron: ¡Un ministro del Señor convertido en sacrílego incendiario de los altares e imágenes a que él y sus feligreses rendían culto! Esto era una enormidad. Pero nuestros informes, no dejan lugar a dudas.



Pero no es esto todo: el crimen cometido por este indigno sacerdote tiene una segunda parte que nos abstenemos de relacionar, en homenaje a la inocencia y castidad de las distinguidas damas que nos leen; hecho por otra parte perfectamente evidenciado ante la autoridad, que a su tiempo se conocerá y que todos lamentarán como nosotros

Y a propósito: bien sabemos lo que es la naturaleza humana y no nos sentimos como tantos otros predispuestos a críticas acerbas; por el contrario, tenemos caridad para las faltas de los hombres y lamentamos sus deslices.

Pero se ha de permitir que con este motivo reivindicemos el derecho que tantas veces se nos ha contestado de juzgar y censurar la conducta de otros sacerdotes, generalmente de la campaña, sin que se atribuya a malevolencia irreligiosa nuestra actitud; el caso que acaba de ocurrir es sugestivo y bien demuestra que pueden también verificarse otros semejantes, y que un diario independiente puede señalarlos, sin que se le sospeche de perseguidor de los intereses de la Iglesia.



Resulta, según nuestros informes, que el móvil que ha guiado a cometer el crimen al cura Alberti, ha sido la venganza hacia los vecinos de Cruz Alta a quienes les atribuía el propósito de pedir su separación.

Respecto a los diversos detalles de las declaraciones del cura Alberti, no las conocemos aunque el gobierno ha recibido varios telegramas y se halla al corriente de todo; pero en las regiones oficiales se guarda reserva absoluta, según hemos podido observar nosotros mismos.

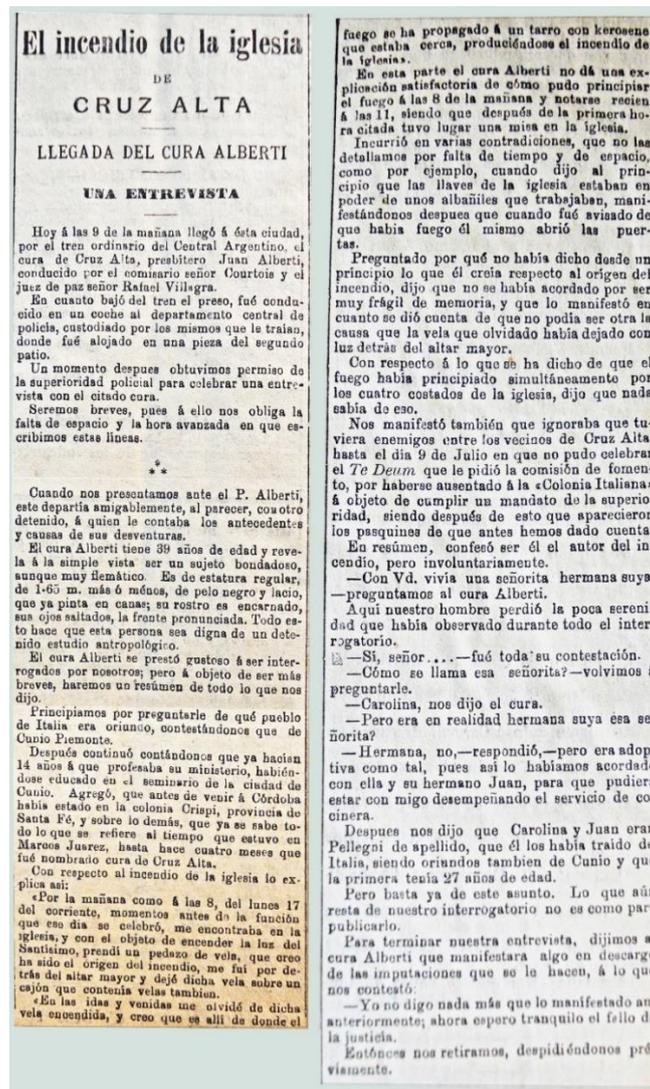
La falta de espacio nos impide entrar en otros detalles y consideraciones sobre este hecho.



“El incendio de la iglesia de Cruz Alta”

“Llegada del Cura Alberti - Una entrevista”

Córdoba (25 de julio de 1899)



Hoy a las 9 de la mañana llegó a esta ciudad, por el tren ordinario del Central Argentino, el cura de Cruz Alta, presbítero Juan Alberti, conducido por el comisario señor Courtois y el juez de paz señor Rafael Villagra.

En cuanto bajó del tren el preso, fue conducido en un coche al departamento central de policía, custodiado por los mismos que le traían, donde fue alojado en una pieza del segundo patio.

Un momento después obtuvimos permiso de la superioridad policial para celebrar una entrevista con el citado cura. Seremos breves, pues a ello nos obliga la falta de espacio y la hora avanzada en que escribimos estas líneas.



Quando nos presentamos ante el P. Alberti, este departía amigablemente, al parecer, con otro detenido, a quien le contaba los antecedentes y causas de sus desventuras.

El cura Alberti se prestó gustoso a ser interrogado por nosotros; pero a objeto de ser más breves haremos un resumen de todo lo que nos dijo.

Principiamos por preguntarle de qué pueblo de Italia era oriundo, contestándonos que de Cunio, Piemonte.

Después continuó contándonos que ya hacían 14 años a que profesaba su ministerio, habiéndose educado en el seminario de la ciudad de Cunio. Agregó, que antes de venir a Córdoba había estado en la colonia Crispi, provincia de Santa Fe, y sobre lo demás, que ya se sabe todo lo que se refiere al tiempo que estuvo en Marcos Juárez, hasta hace cuatro meses que fue nombrado cura de Cruz Alta.

Con respecto al incendio de la iglesia lo explica así:

“Por la mañana como a las 8, del lunes 17 del corriente, momentos antes de la función que ese día se celebró, me encontraba en la iglesia, y con el objeto de encender la luz del Santísimo, prendí un pedazo de vela, que creo ha sido el origen del incendio, me fui por detrás del altar mayor y dejé dicha vela sobre un cajón que contenía velas también.

En la sidas y venidas me olvidé de dicha vela encendida, y creo que es allí de donde el fuego se ha propagado a un tarro de kerosene que estaba cerca, produciéndose el incendio de la iglesia”.

En esta parte el cura Alberti no da una explicación satisfactoria de cómo pudo principiar el fuego a las 8 de la mañana y notarse recién a las 11, siendo que después de la primera hora tuvo lugar una misa en la iglesia.

Incurrió en varias contradicciones, que no las detallamos por falta de tiempo y espacio, como por ejemplo, cuando dijo al principio que las llaves de la iglesia estaban en poder de unos albañiles que trabajaban, manifestándonos después que cuando fue avisado de que había fuego él mismo abrió las puertas.

Preguntado por qué no había dicho desde un principio lo que él creía respecto al origen del incendio, dijo que se había acordado por ser muy frágil de memoria, y que lo manifestó en cuanto se dio cuenta de que no podía ser otra la causa que la vela que olvidada había dejado con luz detrás del altar mayor.

Con respecto a lo que se ha dicho de que el fuego había principiado simultáneamente por los cuatro costados de la iglesia, dijo que nada sabía de eso.

Nos manifestó también que ignoraba que tuviera enemigos entre vecinos de Cruz Alta, hasta el día 9 de Julio en que no pudo celebrar el Te-Deum que le pidió la comisión de fomento, por haberse ausentado a la ‘Colonia Italiana’ a objeto de cumplir un mandato de la superioridad, siendo después de esto que aparecieron los pasquines de que antes hemos dado cuenta.

En resumen, confesó ser él el autor del incendio, pero involuntariamente.

- ¿Con Ud. vivía una señorita hermana suya? - preguntamos al cura Alberti.

Aquí nuestro hombre perdió la poca serenidad que había observado durante todo el interrogatorio.

- Sí, señor - fue toda su contestación.

- ¿Cómo se llama esa señorita? - volvimos a preguntarle.

- Carolina - nos dijo el cura.

- ¿Pero era en realidad hermana suya esa señorita?

- Hermana, no - respondió - pero era adoptiva como tal, pues así lo habíamos acordado con ella y su hermano Juan, para que pudiera estar conmigo desempeñando el servicio de cocinera.

Después nos dijo que Carolina y Juan eran Pellegrini de apellido, que él los había traído de Italia, siendo oriundos también de Cunio y que la primera tenía 27 años de edad.

Pero basta ya de este asunto. Lo que aún resta de nuestro interrogatorio no es como para publicarlo.

Para terminar nuestra entrevista, dijimos al cura Alberti que manifestara algo en descargo de las imputaciones que se le hacen, a lo que nos contestó:

- Yo no digo nada más que lo manifestado anteriormente; ahora espero tranquilo el fallo de la justicia.

Entonces, nos retiramos, despidiéndonos previamente.



“El incendio de la iglesia de Cruz Alta”

“El Cura Alberti en su prisión”

Córdoba (26 de julio de 1899)

El incendio de la iglesia

DE

CRUZ ALTA

EL CURA ALBERTI EN SU PRISIÓN

Nada nuevo hay que agregar hasta el momento en que escribimos estas líneas respecto al incendio de la iglesia de Cruz Alta.

Los antecedentes del hecho, como también el presbítero Alberti, fueron puestos ayer tarde á disposición del juez del crimen doctor Víctor J. Pérez, quien entenderá en el proceso.

Y á propósito: se nos informa que el sumario instruido por el juez señor Villagra, no está aún terminado, faltándole muchas declaraciones y otras cosas; pero, se nos dice también, esto proviene á causa de que se ha tenido que sacar el preso de Cruz Alta antes de terminarse debidamente dicho sumario, por el peligro inminente que aquel corría de ser linchado por el vecindario.

Por nuestra parte, nos ha causado extrañeza que no se hayan conducido á ésta á Carolina Pellegrini y al muchacho compañero, que habitaban la casa parroquial en compañía del cura Alberti.

Dichas personas podrían haber ayudado mucho al esclarecimiento de los hechos; aunque, por otra parte, creemos que lo más correcto habría sido ordenar al juez del crimen de turno que se trasladara á Cruz Alta á practicar las averiguaciones y proseguir el sumario en debida forma.

Visitamos hoy al cura Alberti en su prisión. Este sacerdote estaba con los nervios muy excitados, aunque se esforzaba por aparecer tranquilo. Fuimos informados de que durante el día de ayer ha recibido gran número de visitas, periodistas y sacerdotes en su mayor parte.

El gobernador interino de la diócesis monseñor Aquilino Ferreyra, también visitó al cura Alberti, celebrándose entre ambos una larga conversación, de más de una hora.

El presbítero Alberti se mostró bastante reservado con nosotros, y nos manifestó su propósito de no hablar más sobre el asunto del incendio, por habérselo así indicado algunos sacerdotes que le han visitado.

Por lo demás, el cura de Cruz Alta parece estar resignado con su suerte.

Nada nuevo hay que agregar hasta el momento en que escribimos estas líneas respecto al incendio de la iglesia de Cruz Alta.

Los antecedentes del hecho, como también el presbítero Alberti, fueron puestos ayer tarde disposición del juez del crimen doctor Víctor J. Pérez quien entenderá en el proceso.

Y a propósito: se nos informa que el sumario instruido por el juez señor Villagra, no está aún terminado, faltándole muchas declaraciones y otras cosas; pero, se nos dice también, esto proviene a causa de que se ha tenido que sacar el preso de Cruz Alta antes de terminarse debidamente dicho sumario, por el peligro inminente que aquel corría de ser linchado por el vecindario.

Por nuestra parte, nos ha causado a extrañeza que no se hayan conducido a ésta a Carolina Pellegrini y al muchacho compañero, que habitaban la casa parroquial en compañía del cura Alberti.

Dichas personas podrían haber ayudado mucho al esclarecimiento de los hechos; aunque, por otra parte, creemos que lo más correcto habría sido ordenar al juez del crimen de turno que se trasladara a Cruz Alta a practicar las averiguaciones y proseguir el sumario en debida forma.

•••••

Visitamos hoy al cura Alberti en su prisión. Este sacerdote estaba con los nervios muy excitados, aunque se esforzaba por aparecer tranquilo. Fuimos informados de que durante el día de ayer ha recibido gran número de visitas, periodistas y sacerdotes en su mayor parte.

El gobernador interino de la diócesis monseñor Aquilino Ferreyra también visitó al cura Alberti, celebrándose entre ambos una larga conversación, de más de una hora.

El presbítero Alberti se mostró bastante reservado con nosotros, y nos manifestó su propósito de no hablar más sobre el asunto del incendio, por habérselo indicado algunos sacerdotes que le han visitado.

Por lo demás, el cura de Cruz Alta parece estar resignado con su suerte.

•••••

“El incendio de Cruz Alta”

“Entrevista con un vecino - Graves Revelaciones”

“Vox Populi, Vox Dei - La convicción íntima - El asunto se complica”

“Viaje apresurado - Un enviado nuestro”

Córdoba (27 de julio de 1899)

El incendio de Cruz Alta

ENTREVISTA CON UN VECINO

GRAVES REVELACIONES

«VOX POPULI, VOX DEI»

LA CONVICCIÓN ÍNTIMA

El asunto se complica?

VIAJE APRESURADO

UN ENVIADO NUESTRO

En el deseo de estampar en nuestra hoja desapasionadamente los datos precisos, y si es posible, el verdadero origen y circunstancias del incendio de la iglesia de Cruz Alta, hemos solicitado informes acerca de este asunto, a personas caracterizadas, residentes en esa población, obteniendo algunos que pueden arrojar claridad al respecto.

Reproducimos en seguida la conversación que tuvo ayer uno de nuestros reporters con un respetable vecino de la localidad mencionada, cuyo nombre ocultamos por ahora no solo accediendo a su deseo, sino también en atención a que las manifestaciones hechas por ese caballero fueron comprobadas por otros más tarde... y ahora hasta es público y notorio.

Nuestro diálogo empezó así:

Reporter—Quiere decirme, señor, si ha leído lo dicho por LA LIBERTAD, respecto al siniestro últimamente ocurrido en Cruz Alta, y lo que V. opina sobre mismo?

Vecino—Conozco los datos publicados y juzgo que, aunque usa mucha moderación ese diario, estuvo bien informado.

Reporter—V. como vecino de Cruz Alta conocerá algunos detalles interesantes que no hayan visto la luz pública, y le ruego nos los suministre para darlos a la publicidad.

Vecino—Intérrugame usted si lo desea.

R.—Empezaré tal vez por donde menos sea pertinente.—Es verdad lo que algunos aseguran de que el señor cura Alberti ha negado rotundamente ser él el autor del incendio?

V.—Al principio sí, pues aseguraba que no comprendía de dónde pudiera haber salido el fuego, habiendo quedado en el templo tan sólo una mariposa que alumbraba el Santísimo. Luego sé que declaró que creía recordarse haber dejado una vela sin apagar y con la que encendió la lamparilla detrás del altar mayor, precisamente donde se inició la quemazón.

R.—Y esto podrá ser muy cierto, verdad? porque...

V.—No señor;—nos interrumpió,— sencillamente no, porque más tarde, desorientado tal vez el señor Alberti por las interrogaciones de la justicia, modificó su declaración nuevamente, diciendo que nada difícil sería que por una causa que no explicaba se hubiera comunicado la llama de la vela mencionada a un tarro de kerosene que había allí: por tanto confesaba la posibilidad de ser el autor del incendio, pero sin intención.

R.—Y a usted qué le parece?

V.—Juzgue usted mismo de la circunstancia de que ni antes ni después de ocurrir el siniestro, ninguna persona notó la presencia del supuesto tarro, que se buscó inútilmente. La misma señorita que pasaba por hermana del señor cura declaró que jamás se introdujera kerosene a la iglesia, habiendo rigurosa prohibición por parte del Padre, como ella le llamaba, al efecto, en previsión de un accidente.

Hace 4 ó 5 meses—prosiguió—se rezó una novena (pues no se acostumbra allí como en otras iglesias de aldea, rezar el Rosario), y durante el tiempo que ocupó esta ceremonia, aparte de la iluminación de las velas, que se encendían, se cebaba en la misma casa del cura, con petróleo una lámpara que se llevaba al templo.

R.—Cual es la creencia general alrededor del asunto en la población de Cruz Alta?

V.—El veredicto del vecindario está dado.

La creencia unánime, es que el cura Alberti, que a su pesar debía abandonar la parroquia, en algún momento de crisis nerviosa concibió y llevó a cabo el siniestro plan de incendiar el sagrado recinto, donde había una imagen de la Virgen, que cuenta con más de doscientos años de existencia y con mayor número de devotos. Felizmente, debido al arrojé de algunas personas que acudieron a tiempo, se consiguió salvarla.

R.—Hay algún otro indicio para sospechar en semejante cosa?

V.—Varios hay. Tome V. nota si le place, del siguiente dato expresivo:

Como se sabe, el fuego fué notado a eso de las 11 a. m. del día 17 del actual, habiendo estado el señor cura de 8 á 9 a. m. en el templo.

Una persona que ha permanecido en casa del párroco, ha manifestado que notó á éste por la mañana, luego de llegar del templo, muy alterado y nervioso; que después de pasearse á grandes pasos en una habitación, penetró á su escritorio y sentóse á escribir; que de vez en cuando demostrando inquietud, se incorporaba, sacaba su reloj y dirigía penosas y escudriñadoras miradas, al parecer, al techo de la iglesia, bajo cuyo alero se descubren varias celosías.

Después de esto y otros indicios y pruebas, agregadas á las repetidas contradicciones en q' ha incurrido el mencionado sacerdote—observó nuestro interlocutor—supongo que por católico y cándido que uno sea, no puede dejar de sospechar que el señor Alberti es incendiario sacrilego. Las apariencias y hasta las declaraciones mismas, según me dicen, condenan á ese hombre, que al fin y al cabo no es impecable ni mucho ménos, pues así lo daba á entender la vida que llevaba públicamente, en oposición con la moral.

R.—Está bueno! Y, dígame: es verdad que ese señor es pobre?

V.—El vivía modestamente, según manifiesta álguien, pues rarísima era la persona que iba á su casa; pero me dicen que tiene fondos en el Banco de Italia y Rio de la Plata.

Calculando que el caballero al cual entrevistamos, poco tendría que añadir acerca de lo que nos interesaba, quisimos despedirnos agradeciéndole la atención que nos dispensara, cuando nos detuvo, diciéndonos con tono afable:

—Usted me ha interrogado y yo he satisfecho á sus preguntas. Ahora quiero interrogar á usted, aunque no en tono de reportaje porque no redacto ni colaboro en ningún periódico. Va á contestarme con sinceridad?

Al responder afirmativamente, preguntó:

—Van ustedes á contestar como se merece al diario católico, que esta mañana les decía calumniadores ó cosa así?

—Supongo que no...—replicamos—la dirección se exime en lo posible de entablar polémicas con esa publicación.

—Está bien... pero merecería *taparle la boca* á esos redactores, que según se me dice, son sacerdotes de túnica larga y túnica corta.

Y dígame—continuó—por qué motivo el cura señor Alberti en vez de permanecer rigurosamente incomunicado hasta ser puesto á disposición del juez del crimen ha conversado libremente con muy pocos particulares y con varios sacerdotes que, como V. lo verá, le proporcionarán armas y consejos al reo y lo defenderán á toda costa en homenaje al crédito del gremio, aunque vean lo blanco negro y viceversa, como lo hizo el clero en el caso del cura señor Castro Rodríguez y otros que no murieron en olor de santidad.

—No satisfaré su pregunta señor—contestamos—en razón de no estar en varios antecedentes necesarios al juicio, respecto al sumario del presbítero señor Alberti.

Ha llegado á nuestro conocimiento, la noticia de que ayer en las altas regiones oficiales se comentaba con mayor interés que en días anteriores el caso de que venimos ocupándonos.

Decíase que el asunto se había complicado y que se enviaría con urgencia á Cruz Alta al juez de esa localidad señor Rafael Villagra, que se hallaba en esta ciudad, y al comisario de pesquisas señor F. Roldán, quienes irían en misión secreta, pero relacionada con el hecho del incendio de la iglesia.

Anoche conferenció con el jefe de policía doctor Roberto Torres en su despacho, el ministro de gobierno doctor Berrotarán.

Poco después, salieron por el tren de las 9 p. m. de la Estación Central con destino al lugar de la referencia, los empleados anteriormente mencionados.

Como se guarda la misma reserva de antes por parte de la autoridad, la dirección de este diario resolvió enviar á Cruz Alta un enviado especial con el encargo de enterarse de lo que pasa é informarnos telegráficamente en seguida.

¶ Nuestro corresponsal partió hoy en el primer tren.

—

Se habrá descubierto palmariamente el hecho? habrán cómplices?

Ya lo sabremos.

En el deseo de estampar en nuestra hoja desapasionadamente los datos precisos, y si es posible, el verdadero origen y circunstancias del incendio de la iglesia de Cruz Alta, hemos solicitado informes acerca de este asunto, a personas caracterizadas, residentes en esa población, obteniendo algunos que pueden arrojar claridad al respecto.

Reproducimos en seguida la conversación que tuvo ayer uno de nuestros reporters con un respetable vecino de la localidad mencionada, cuyo nombre ocultamos por ahora no solo accediendo a su deseo, sino también en atención a que las manifestaciones hechas por ese caballero fueron comprobadas por otros más tarde ... y ahora hasta es público y notorio.

Nuestro diálogo empezó así:

Reporter: ¿Quiere decirme, señor, si ha leído lo dicho por La Libertad, respecto al siniestro últimamente ocurrido en Cruz Alta, y lo que V. opina sobre el mismo?

Vecino: Conozco los datos publicados y juzgo que, aunque usa mucha moderación ese diario, estuvo bien informado.

Reporter: V. como vecino de Cruz Alta conocerá algunos detalles interesantes que no hayan visto la luz pública, y le ruego nos los suministre para darlos a la publicidad.

Vecino: Interrógueme usted si lo desea.

R.: Empezaré tal vez por donde menos sea pertinente. ¿Es verdad lo que algunos aseguran de que el señor cura Alberti ha negado rotundamente ser él el autor del incendio?

V.: Al principio sí, pues aseguraba que no comprendía de dónde pudiera haber salido el fuego, habiendo quedado en el templo tan sólo una mariposa que alumbraba el Santísimo. Luego sé que declaró que creía recordarse haber dejado una vela sin apagar y con la que encendió la lamparilla detrás del altar mayor, precisamente donde se inició la quemazón.

R.: Y esto podrá ser cierto, ¿verdad?, porque ...

V.: No señor - nos interrumpió - sencillamente no, porque más tarde, desorientado tal vez el señor Alberti por las interrogaciones de la justicia, modificó su declaración nuevamente, diciendo que nada difícil sería que por una causa que no explicaba se hubiera comunicado la llama de la vela mencionada a un tarro de kerosene que había allí; por tanto confesaba la posibilidad de ser el autor del incendio, pero sin intención.

R.: ¿Y a usted qué le parece?

V.: Juzgue usted mismo de la circunstancia de que ni antes ni después de ocurrir el siniestro, ninguna persona notó la presencia del supuesto tarro, que se buscó inútilmente. La misma señorita que pasaba por hermana del señor cura declaró que jamás se introducía kerosene a la iglesia, habiendo rigurosa prohibición por parte del Padre, como elle le llamaba, al efecto, en previsión de un accidente. Hace cuatro o cinco meses - prosiguió - se rezó una novena (pues no se acostumbra allí como en otras iglesias de aldea, rezar el Rosario), y durante el tiempo que ocupó esta ceremonia, aparte de la iluminación de las velas que se encendían, se cebaba en la misma casa del cura, con petróleo una lámpara que se llevaba al templo.

R.: ¿Cuál es la creencia general alrededor del asunto en la población de Cruz Alta?

V.: El veredicto del vecindario está dado. La creencia unánime es que el cura Alberti, que a su pesar debía abandonar la parroquia, en algún momento de crisis nerviosa concibió y llevó a cabo el siniestro plan de incendiar el sagrado recinto, donde había una imagen de la Virgen, que cuenta con más de doscientos años de existencia y con mayor número de devotos. Felizmente, debido al arrojo de algunas personas que acudieron a tiempo, se consiguió salvarla.

R.: ¿Hay algún otro indicio para sospechar en semejante cosa?

V.: Varios hay. Tome V. nota si le place, del siguiente dato expresivo: Como se sabe, el fuego fue notado a eso de la 11 am del día 17 del actual, habiendo estado el señor cura de 8 a 9 am en el templo. Una persona que ha permanecido en casa del párroco, ha manifestado que notó a éste por la mañana, luego de llegar del templo, muy alterado y nervioso; que después de pasearse a grandes pasos en una habitación, penetró a un escritorio y sentose a escribir; que de vez en cuando demostrando inquietud, se incorporaba, sacaba su reloj y dirigía penosas y escudriñadoras miradas, al parecer, al techo de la iglesia, bajo cuyo alero se descubren varias celosías. Después de ésto y otros indicios y pruebas, agregadas a las repetidas contradicciones en que incurrió el mencionado sacerdote - observó nuestro interlocutor - supongo que por católico y cándido que uno sea, no puede dejar de sospechar que el señor Alberti es el incendiario sacrílego. Las apariencias y hasta las declaraciones mismas, según me dicen, condenan a ese hombre, que al fin y al cabo no es impecable ni mucho menos, pues así lo daba a entender la vida que llevaba públicamente, en oposición con la moral.

R.: ¡Esta bueno! Y, dígame: ¿es verdad que ese señor es pobre?

V.: El vivía modestamente, según manifiesta alguien, pues rarísima era la persona que iba a su casa; pero me dicen que tiene fondos en el Banco de Italia y Río de la Plata.



Calculando que el caballero al cual entrevistamos, poco tendría que añadir acerca de lo que nos interesaba, quisimos despedirnos agradeciéndole la atención que nos dispensara, cuando nos detuvo, diciéndonos con tono afable:

- Usted me ha interrogado y yo he satisfecho a sus preguntas. Ahora quiero interrogar a usted, aunque no en tono de reportaje porque no redacto ni colaboro en ningún periódico. ¿Va a contestarme con sinceridad?

Al responder afirmativamente, preguntó:

- ¿Van ustedes a contestar como se merece al diario católico, que está mañana les decía calumniadores o cosa así?

- Supongo que no - replicamos - la dirección se exime en lo posible de entablar polémicas con esa publicación.

- Está bien ... pero merecería taparle la boca a esos redactores, que según se me dice, son sacerdotes de túnica larga y túnica corta. Y dígame - continuó - por qué motivo el cura señor Alberti en vez de permanecer rigurosamente incomunicado hasta ser puesto a disposición del juez del crimen ha conversado libremente con muy pocos particulares y con varios sacerdotes que, como V. lo verá, le proporcionarán armas y consejos al reo y lo defenderán a toda costa de homenaje al crédito del gremio, aunque vean lo blanco y negro y viceversa, como lo hizo el clero en el caso del cura señor Castro Rodríguez y otros que murieron en olor de santidad.

- No satisfaré su pregunta señor - contestamos - en razón de no estar en varios antecedentes necesarios al juicio, respecto al sumario del presbítero señor Alberti.

●●●●●

Ha llegado a nuestro conocimiento, la noticia de que ayer en las altas regiones oficiales se comentaba con mayor interés que en días anteriores el caso de que venimos ocupándonos.

Decíase que el asunto se había complicado y que se enviaría con urgencia a Cruz Alta al juez de esa localidad señor Rafael Villagra, que se hallaba en esta ciudad, y al comisario de pesquisas señor F. Roldán, quienes irían en misión secreta, pero relacionada con el hecho del incendio de la iglesia.

Anoche conferenció con el jefe de policía doctor Roberto Torres en su despacho el ministro de gobierno doctor Berrotarán.

Poco después, salieron por el tren de las 9 pm de la Estación Central con destino al lugar de la referencia, los empleados anteriormente mencionados.

Como se guarda la misma reserva de antes por parte de la autoridad, la dirección de este diario resolvió enviar a Cruz Alta un enviado especial con el encargo de enterarse de lo que pasa e informarnos telegráficamente en seguida.

Nuestro corresponsal partió hoy en el primer tren.

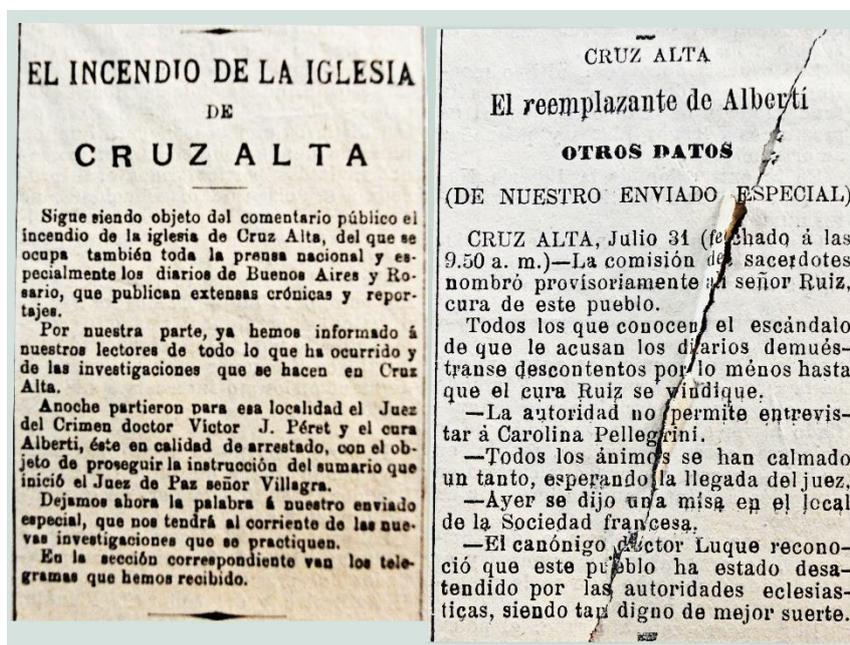
●●●●●

¿Se habrá descubierto palmariamente el hecho? ¿Habrán cómplices?

Ya lo sabremos.

●●●●●

“El incendio de Cruz Alta”
“Cruz Alta – El reemplazante de Alberti – Otros datos”
“De nuestro Enviado Especial”
Córdoba (31 de julio de 1899)



Sigue siendo objeto del comentario público el incendio de la iglesia de Cruz Alta, del que se ocupa también toda la prensa nacional y especialmente los diarios de Buenos Aires y Rosario, que publican extensas crónicas y reportajes.

Por nuestra parte, ya hemos informado a nuestros lectores de todo lo que ha ocurrido y de las investigaciones que se hacen en Cruz Alta.

Anoche partieron para esa localidad el Juez del Crimen doctor Víctor J. Péret y el cura Alberti, éste en calidad de arrestado, con el objeto de proseguir la instrucción del sumario que inició el Juez de Paz señor Villagra.

Dejamos ahora la palabra a nuestro enviado especial, que nos tendrá al corriente de las nuevas investigaciones que se practiquen.

En la sección correspondiente van los telegramas que hemos recibido.



La comisión de sacerdotes nombró provisoriamente al señor Ruiz, cura de este pueblo.

Todos los que conocen el escándalo de que le acusan los diarios demuéstranse descontentos por lo menos hasta que el cura Ruiz se vindique.

- La autoridad no permite entrevistar a Carolina Pellegrini.

- Todos los ánimos se han calmado un tanto, esperando la llegada del juez.

- Ayer se dijo una misa en el local de la Sociedad Francesa.

- El canónigo doctor Luque reconoció que este pueblo ha estado desatendido por las autoridades eclesiásticas, siendo tan digno de mejor suerte.



"Cruz Alta"

"De nuestro Enviado Especial"

Córdoba (06 de agosto de 1899)

Cruz Alta

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL).

El pueblo

Cruz Alta es una población de más de 2.500 habitantes, según el último censo, y casi puedo asegurarle, que es una población de aquellas que no piensan en otra cosa que en el trabajo cotidiano, en el trabajo que da la riqueza y que proporciona energías físicas y morales. Es una colectividad extranjera, en su mayoría, que profesaba casi con pasión el culto católico, pero que ahora va enfriándose poco a poco en su fe religiosa, cansada de esperar mejores días en el servicio que le prestan las autoridades religiosas. Vea, señor, me decía una persona de respeto, este pueblo tan católico, acabará por ser mortal enemigo de la iglesia. Per qué?, le pregunté. Porque nos ha tocado la poca suerte de tener sacerdotes sin conciencia y sin alma piadosa, á pesar de no haber omitido esfuerzos para levantar un templo digno como ese que Vd. ve, cuyas ruinas hablan eloquentemente de nuestro sentimiento religioso y de la perversidad de nuestros sacerdotes.

«Más de una vez, ceñido mi interlocutor, hemos dado cuenta al obispo de Córdoba de lo que pasaba, sin que jamás hayamos conseguido se nos oiga. Recien ahora quiere poner remedio á nuestros males, pero cuando ya es tarde, cuando el escándalo se ha producido, cuando nuestros hijos han recibido la más funesta de las enseñanzas, cuando nuestras esposas y nuestras hijas se han dado cuenta de que el vicario dominica aun en las misas dedicadas al servicio de Dios, cuando ya han perdido todo respeto por el ministro de la religión, por el ser que jehabía hablado de la virtud, del castigo eterno y de la eterna bienaventuranza de las almas!»

MI primera entrevista

Imediatamente de llegar, el día 28 de Julio, buscando la forma más correcta de conseguir datos precisos, ocurrió á la comisaría del pueblo, en cuyo local me di con el jefe político del departamento doctor Sosa, el comisario de pesquisas señor Roldán, el juez de paz señor Rafael Villagra y el comisario general señor Juan Bernales, quienes trabajaban con avidez, y con ese entusiasmo que caracteriza al señor Roldán cuando de pesquisas se trata, por el esclarecimiento del hecho que motivó mi venida.

En el primer momento resolvieron de mi por que creyeron que como reporter de un diario interesado en conocer la verdad de los hechos, había de interrumpir la acción policial con informaciones extemporáneas, que no están en la norma de conducta de nuestro diario. Me dije para mis adentros: «hay que esperar, y esperar».

En la mañana del 29, serian próximamente las 5 y 30 a. m., estaba de pie contemplando las ruinas del templo de Cruz Alta, y solo, completamente solo, pedía á mi pobre inteligencia que me diera una luz siquiera que explicara la forma en que el incendio se había producido.

La iba hasta el lugar donde en otro tiempo estaba el altar mayor y dirigía mi vista á todos lados, pero mientras más miraba y más especulaciones requería al respecto, más, mucho más, se complicaban mis dudas de lo que había pasado.

Desde la cúpula del altar mayor el arco central que le dividía, hoy como un metro de anchura, perfectamente bien pintado de amarillo. De allí al cuerpo central de la iglesia, que

tiene bóveda de madera, en caso de haberse producido por esa parte el incendio, las llamas hubieran dejado el rastro consiguiente. Pero nada de esto había: el arco á que me refiero está tan limpio y tan sin manchas de humo, que á la vista del más inspezo de los pesquisantes, se presenta claro que el fuego no dió comienzo allí, como nos aseguró el cura Alberti, en la policía de Córdoba.

Debo advertirle que yo no tenía otro punto de partida en mis investigaciones que el reporte al cura que publicó LA LIBERTAD antes de mi partida de esa.

Todos los vecinos que han concurrido en el momento del siniestro, afirman que la iglesia ardía simultáneamente por sus cuatro costados y que cuando fueron abiertas la puerta principal del templo y la de la sacristía, vieron horrorizados que los bancos, cuadros y adornos que contenía ardían de la misma manera y á un mismo tiempo que el techo.

«¿Cómo se explicaste? He ahí la incógnita principal que la justicia se encarga de descubrir».

Resuelto también por las informaciones que recibí, de que el cura Alberti había estado escribiendo en su casa momentos antes del incendio, concurri á las autoridades, pidiéndoles que me enseñaran si posible fuese esos escritos que el señor cura confeccionaba en aquellos momentos y cual no sería mi sorpresa cuando me dijeron que ellos habían desaparecido. El comisario señor Roldán, cree que los encontraré, pues, según el cura Alberti son dos cartas dirigidas una al Provisor de Córdoba y otra al Gefe Pelitico, dándoles cuenta de los anónimos que había recibido días antes.

Se me dirá que no puede tener importancia eso de conocer las cartas ó escritos del cura Alberti, y que ellas no servirán de nada á la prensa en esta emergencia. Pero creo que con esos papeles escritos por el cura Alberti, yo descubriría sin lugar á duda al autor del incendio.

Su letra, escrita en aquellos momentos, nos denunciaria, nos haría ver en sus péfides la culpabilidad del cura, ó su inocencia, porque la excitación nerviosa del culpable no le dejaria la tranquilidad necesaria para poder escribir correctamente.

La mano debió temblarle y al solo pensamiento de su crimen, si es culpable, la letra tuvo que haber variado notablemente.

Sigo mis investigaciones nuevamente en el templo y aborzo en mis pensamientos, tropiezo con un caballero que se me presenta y me ofrece incondicional su ayuda y su compañía. Ho recibido de un amigo, me dice, el pedido de atender á sus órdenes. Lo acepté el generoso me pongo á su servicio. Le acepté el generoso las investigaciones, con este caballero á quien agradezco altamente su galantería, no pudiendo á conocer su nombre á pedido suyo, llegamos á presencia de Carolina Pellegrini, la célebre protagonista del caso de incendio y de amoros.

Carolina Pellegrini

Es una de esas italianas locidas para vivir en las colonias, de regular alto, de 28 años de edad, delgada, absolutamente sin atractivo ninguno de mujer. Me di á conocer, presentándose por el caballero de referencia, y olla como tenía al gau respeto me prometió decir verdades, todo cuanto le preguntara.

Di principio á mis interrogaciones en esta forma: Quiero creerme, señoras, que pertenecen á una de esas instituciones que buscan la verdad y en ella se inspiran en el desempeño de su misión, y cortando mi palabra, me dijo:

«Seguramente Vd, señor, es empleado de algún diario y viene á conocer por mí la verita de cuanto he dicho en el primer momento».

«Sí, señora, y lo espero así, con toda la franqueza necesaria».

Carolina.—Vea, señor, no tiene Vd. una idea de lo mucho que me molestan estas interrogaciones; estoy cansada de preguntas, maquiñamente las contesto y á ese síndromo de interrogaciones que se me han hecho no podría precisalas hoy con fidelidad si estuviera dispuesta á sostenerme en mis primeras declaraciones.

E. E.—No me guie de ninguna manera, Carolina, el propósito de molestaria; he venido transportado de leguas y leguas de distancia nada más que por conocer la verdad de cuanto se ha dicho á este respecto; si Vd. va á contestarme con intranquilidad y cree que le soy molesto, no tengo inconveniente en retirarme.

Carolina.—Por el contrario, señor, este caballero que lo acompaña y á quien tantos servicios le debemos, es una garantía para Vd. de que estoy dispuesta á hablarlo con franqueza y sinceridad, lo que sólo con el juez del crimen he hecho.

Vea señor, hace cerca de cuatro años que vine á la América, juntamente con mi hermano Juan Pellegrini y el señor cura Alberti mi primo hermano de verita, y no hermano como nos hicieron pasar en este pueblo. Estuvimos trabajando algún tiempo en la estación Carlos Pellegrini, en un pueblito llamado «Algarrobo», pero era tan poca la ganancia que no nos alcanzaba para vivir. Recivimos entonces telegrama llamándonos aquí. Nos vinimos y las cosas se presentaban mejor: Juan trabajaba, yo hacia los quehaceres de la casa y el señor cura en su oficio. En una palabra, todo marchaba bien. Allí por el mes de Octubre se celebró la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, vino para la función el cura señor Ruiz de Hárroos Juárez y el señor Ferrer de Bell Ville.

Después de la función religiosa, el señor Ferrer ofició una misa, ayudado por el señor cura Alberti. Esta oportunidad fué la que quise aprovechar el señor Ruiz y se fué á casa á tomar el chocolate (1).

Yo le avisé al señor cura lo que había pasado y con mucha indignación lo puso en conocimiento del señor Obispo y Provisor de Córdoba. Ninguna medida tomaron, creo, por que ni se sirvieron contestar las denuncias que hacia mi primo.

Todo pasó así. Yo he vivido apasionada por mi primo, á quien profeso grandísimo cariño y causa de ello es el motivo del estado en que me encuentro, pero él no tiene la culpa, yo lo aseguro, señor, y así puede decirlo á su diario.

E. E.—Alire Carolina que se lo acusa de ser autor del incendio de la iglesia y según entiendo las pruebas así lo condenan; á su franqueza, Vd. comprende que la autoridad tarde á temprano ha de descubrirlo.

Carolina.—Le juro, señor, que el señor cura Alberti es completamente inocente de esta falta. Así indague bien, pida Vd. también que así lo hagan, porque el señor cura tenía muchos enemigos en este pueblo, á causa de los antecedentes que como de administrador.

E. E.—Pero Vd. Carolina, no tiene algún dato que pueda instruir á la justicia para dar con el autor, ó cree realmente que el incendio ha sido casual?

Carolina.—Por lo que he oído, la quemazón es intencional. Yo no creo que haya sido por desquido del señor cura. No puede ser, señor.

E. E.—Entonces quedamos en lo mismo y la franqueza que tanto me ha prometido en la nada, volviéndonos á envolver en el misterio?

Carolina.—Le he dicho todo lo que sé. La única culpa de mi hermano (según lo le llamó el señor cura como desde un principio lo decía) es la que le he manifestado.

E. E.—Pero si los diarios dicen que sus declaraciones condenaban al cura señor Ruiz, único á quien acusa usted de su falta.

Carolina.—Es cierto señor, en el primer momento así lo dije, pero, todo era por salvar al señor cura. Ya le he dicho que tengo parlón por él. Es más que hermano.

E. E.—Yo respeto su estado, porque conozco el mundo. Le aseguro que también soy padre, pero, si el señor cura Alberti negara esta nueva deliración que usted hace, acusándolo.

Carolina.—Levantándose nerviosa y enérgica) No señor, ni lo sospecho, si así lo dice, trágalo á mi lado y lo verá con sus ojos.

Permitame ahora desganar, me siento enferma, mucho mal; me hacen estas cosas de recuerdos, señor. Si Vd. viene una vez hablaremos, más detenidamente, pero le pido no me interrogue sobre ese punto.

Terminó agradeciéndome y pidiéndome para otra oportunidad que hablara con más calma, lo que me ha sido concedido.

(1) Surtimos esta parte del relato, N. de la D.

De allí, seguí directamente á verme con

El cura Pedro Alberti

Lo encontré paseándose en la pieza en que se aloja, todo nervioso é intranquilo, pretendiendo demostrar una serenidad de que no disfrutaba.

En cuanto quise hablarle, ni como amigo ni como nada me quiso atender,—me despidió de la puerta.

Al comisario Roldán no le quiere declarar tampoco. Al juez del crimen lo mismo y lo más particular que ni á la comisión de Sacerdotes que lo visitó hoy á última hora le ha dicho una sola palabra.

Lo único que conseguí por su propio pedido, fué que se confesaria con el doctor Cabanillas.

Mañana enviaré nuevos datos. Creo que pronto se dará con los autores del incendio.—Saludo al señor director.—Enviado especial.—Cruz Alta, Agosto 2 de 1899.

El Pueblo

Cruz Alta es un pueblo de más de 2500 habitantes, según el último censo, y casi puedo asegurarle, que es una población de aquellas que no piensan en otra cosa que en el trabajo cotidiano, en el trabajo que da la riqueza y que proporciona energías físicas y morales.

Es una colectividad extranjera, en su mayoría, que profesaba casi con pasión el culto católico, pero que ahora va enfriándose poco a poco en su fe religiosa, cansada de esperar mejores días en el servicio que le prestan las autoridades religiosas. Vea, señor, me decía una persona de respeto, este pueblo tan católico, acabará por ser mortal enemigo de la iglesia. ¿Por qué?, le pregunté.

“Porque nos ha tocado la poca suerte de tener sacerdotes sin conciencia y sin alma piadosa, a pesar de no haber omitido esfuerzos para levantar un templo suntuoso como ese que Ud. ve cuyas ruinas hablan elocuentemente de nuestro sentimiento religioso y de la perversidad de nuestros sacerdotes.

Más de una vez - continuó mi interlocutor - hemos dado cuenta al obispo de Córdoba de lo que pasaba, sin que jamás hayamos conseguido que nos oiga. Recién ahora quiere poner remedio a nuestros males, pero cuando ya es tarde, cuando el escándalo se ha producido, cuando nuestros hijos han recibido la más funesta de las enseñanzas, cuando nuestras esposas y nuestras niñas se han dado cuenta de que el vicio domina aún en las almas dedicadas al servicio de Dios, cuando ya han perdido todo respeto por el ministro de la religión, por el ser que les había hablado de la virtud, del castigo eterno y de la eterna bienaventuranza de las almas”.

Mi primera entrevista

Inmediatamente de llegar, el día 28 de Julio, buscando la forma más correcta de conseguir datos precisos, ocurri a la comisaría del pueblo, en cuyo local me di con el jefe político del departamento doctos Sosa, el comisario del pesquisas señor Roldan, el juez de paz señor Rafael Villagra y el comisario general señor Juan Bernaola, quienes trabajaban con avidez y con ese entusiasmo que caracteriza al señor Roldan cuando de pesquisas se trata, por el esclarecimiento del hecho que motivó mi venida.

En el primer momento recelaron de mi por que creyeron que como reporter de un diario interesado en conocer la verdad de los hechos, había de interrumpir la acción policial con informaciones extemporáneas, que no están en la norma de conducta de nuestro diario. Me dije para mis adentros, ‘hay que esperar’, y esperé.

En la mañana del 29, serían próximamente las 5 y 30 am, estaba de pie contemplando las ruinas del templo de Cruz Alta, y solo, completamente solo, pedía a mi pobre inteligencia que me diera una luz siquiera que explicara la forma en que el incendio se había producido.

Llegaba hasta el lugar donde en otro tiempo estaba el altar mayor y dirigía mi vista a todos lados, pero mientras más miraba y más explicaciones requería al respecto, más, mucho más, se complicaban mis dudas de lo que había pasado.

Desde la cúspide del altar mayor el arco central que le divide, hay como un metro de mampostería, perfectamente bien pintado de amarillo. De allí al cuerpo central de la iglesia, que tiene bóveda de madera, en caso de haberse producido por esa parte el incendio, las llamas hubieran dejado el rastro consiguiente. Pero nada de esto había: el arco a que me refiero está tan limpio y tan sin manchas de humo, que a la vista del más incapaz de los pesquisantes, se presenta claro que el fuego no dio comienzo allí, como nos aseguró el cura Alberti, en la policía de Córdoba.

Debo advertirle que yo no tenía otro punto de partida en mis investigaciones que el reportaje al cura que publicó La Libertad antes de mi partida de ésa.

Todos los vecinos que han concurrido en el momento del siniestro, afirman que la iglesia ardía simultáneamente por sus cuatro costados y que cuando fueron abiertas la puerta principal del templo y da de la sacristía, vieron horrorizados que los bancos, cuadros y adornos que contenía ardían de la misma manera y a un mismo tiempo que el techo.

¿Cómo se explica esto? He ahí la incógnita principal que la justicia se encarga de descubrir.

Resuelto también y por las informaciones que recogí, de que el cura Alberti había estado escribiendo en su casa momentos antes del incendio, concurrí a las autoridades, pidiéndoles que me enseñara si posible fuese esos escritos que el señor cura confeccionaba en aquellos momentos y cual sería mi sorpresa cuando me dijeron que ellos habían desaparecido. El comisario señor Roldán, cree que los encontrará, pues, según el cura Alberti son dos cartas dirigidas una al Provisor de Córdoba y otra al Jefe Político, dándole cuenta de los anónimos que había recibido días antes.

Se me dirá que no puede tener importancia eso de conocer las cartas o escritos del cura Alberti y que ellas no servirán de nada a la prensa en esta emergencia. Pero creo que con esos papeles escritos por el cura Alberti, yo descubriría sin lugar a duda al autor del incendio.

Su letra, escrita en aquellos momentos, nos denunciaría, nos haría ver en sus perfiles la culpabilidad del cura, o su inocencia, porque la excitación nerviosa del culpable no el dejaría la tranquilidad necesaria para poder escribir correctamente.

La mano debió temblarle y al solo pensamiento de su crimen, si es culpable, la letra tuvo que haber variado notablemente.

Sigo mis informaciones nuevamente en el templo y absorto en mis pensamientos, tropiezo con un caballero que se me presenta y me ofrece incondicional su ayuda y su compañía. “He recibido de un amigo - me dice - el pedido de atender a usted, en cumplimiento de lo cual me pongo a sus órdenes”.

Le acepté el generoso ofrecimiento y una vez puesto en el camino de las investigaciones, con este caballero a quien agradezco altamente su galantería, no pudiendo dar a conocer su nombre a pedido suyo, llegamos a presencia de Carolina Pellegrini, la célebre protagonista de este drama de incendio y de amores.

Carolina Pellegrini

Es una de esas italianas nacidas para vivir en las colonias, de regular alto, de 28 años de edad, delgada, absolutamente sin atractivo ninguno de mujer. Me di a conocer, presentado por el caballero de referencia, y ella como me tenía algún respeto me prometió decir verdad en todo cuanto le preguntara.

Di principio a mis interrogaciones esta forma:

Quiere creerme, señora, que pertenezco a una de esas instituciones que buscan la verdad y con ella se inspiran en el desempeño de su misión, y cortando mi palabra, me dijo:

“Seguramente Ud., señor, es empleado de algún diario y viene a conocer por mí la veritè de cuanto he dicho en el primer momento”

Si, señora, y lo espero así, con toda la franqueza necesaria.

Carolina: Vea, señor, no tiene Ud. una idea de lo mucho que me molestan estas interrogaciones; estoy cansada de preguntas, maquinalmente les contesto y a ese sinnúmero de interrogaciones que se me han hecho no podría precisarlas hoy con fidelidad si estuviera dispuesta a sostenerme en mis primeras declaraciones.

E.E.: No me guía de ninguna manera, Carolina, el propósito de molestarla; he venido trasportado de leguas y leguas de distancia nada más que por conocer la verdad de cuanto se ha dicho a este respecto; si Ud. va a contestarme con intranquilidad y cree que le soy molesto, no tengo inconveniente en retirarme.

Carolina: Por el contrario, señor, este caballero que lo acompaña y a quien tantos servicios le debemos, es una garantía para Ud. de que estoy dispuesta a hablarle con franqueza y sinceridad, lo que solo con el juez del crimen he hecho. Vea señor, hace cerca de cuatro años que vine a la América, juntamente con mi hermano Juan Pellegrini y el señor cura Alberti mi primo hermano de veritè, y no hermano como nos hicimos pasar en este pueblo. Estuvimos trabajando algún tiempo en la estación Carlos Pellegrini, en un pueblito llamado ‘Algarrobo’ pero era tan poca la guadañanza que no nos alcanzaba para vivir. Resolvimos venirnos a la colonia Crispi, y mi hermano Juan siguió trabajando; el cura señor Alberti, se fue a Marcos Juárez, y estuvo de ayudante de cura del señor Ruiz. Hace como dos años próximamente, lo mandaron al señor cura a este pueblo y entonces sabiendo que nosotros nos encontrábamos en la colonia Crispi, nos hizo telegrama llamándonos aquí. Nos vinimos y las cosas se presentaban mejor; Juan trabajaba, yo hacía los quehaceres de la casa y el señor cura en su oficio. En una palabra, todo marchaba bien. Allá por el mes de octubre se celebraba la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, vino para la función el cura señor Ruiz de Marcos Juárez y el señor Ferreyra de Bell Ville.

Después de la función religiosa, el señor Ferreyra ofició una misa, ayudado por el señor cura Alberti. Esta oportunidad fue la que quiso aprovechar el señor Ruiz y se fue a casa a tomar el chocolate. (1) Yo le avisé al señor cura lo que había pasado y con mucha indignación lo puso en conocimiento del señor Obispo y Provisor de Córdoba. Ninguna medida tomaron, creo, porque ni se sirvieron contestar las denuncias que hacía mi primo. Todo pasó así. Yo he vivido apasionada por mi primo, a quien profeso grandísimo cariño y causa de ello es el motivo del estado en que me encuentro, pero él no tiene la culpa, se lo aseguro, señor, y así puede decirlo en su diario.

E.E.: Mire Carolina que se le acusa de ser el autor del incendio de la iglesia y según entiendo las pruebas así lo condenan; séame franca, Ud. comprende que la autoridad tarde o temprano ha de descubrirlo.

Carolina: Le juro, señor, que el señor cura Alberti es completamente inocente de esa falta. ¡Ay! Indaguen bien, pida Ud. también que así lo hagan, porque el señor cura tenía muchos enemigos en este pueblo, a causa de los antecedentes que acabo de suministrarle.

E.E.: Pero Ud. Carolina, no tiene algún dato que pueda ilustrar a la justicia para dar con el autor, ¿o creé realmente que el incendio ha sido casual?

Carolina: Por lo que he oído, la quemazón es intencional. Yo no creo que haya sido por descuido del señor cura. No puede ser, señor.

E.E.: Entonces quedamos en lo mismo y la franqueza que tanto me ha prometido en la nada, volviéndonos a envolver en el misterio.

Carolina: Le he dicho todo lo que sé. La única culpa de mi hermano (aquí no le llamó el señor cura como desde un principio lo decís) es la que le he manifestado.

E.E.: Pero si los diarios dicen que sus declaraciones condenaban al cura señor Ruiz, único a quien acusaba usted de su falta.

Carolina: Es cierto señor, en el primer momento así lo dije, pero, todo era por salvar al señor cura. Ya le he dicho que tengo pasión por él. ¿Es más que hermano?

E.E.: Yo respeto su estado, porque conozco el mundo. Le aseguro que también soy padre, pero, si el señor cura Alberti negara esta nueva declaración que usted hace, acusándolo.

Carolina (Levantándose nerviosa y enérgica): No señor, ni lo sospecha, si así lo dice, tráigalo a mi lado y lo verá que no niega. Permítame ahora descansar, me siento enferma, mucho mal me hacen estas clases de recuerdos, señor. Si Ud. viene otra vez hablaremos, más detenidamente, pero lo pido no me interrogue sobre este punto.

Terminé agradeciéndole y pidiéndole para otra oportunidad que hablara con más calma, lo que me ha sido concedido.

(1) Suprimimos esta parte del relato, N. de la D.

De allí, seguí directamente a verme con,

El cura Pedro Alberti

Lo encontré paseándose en la pieza en que se aloja, todo nervioso e intranquilo, pretendiendo demostrar una serenidad de que no disfrutaba.

En cuanto quise hablarle, ni como amigo ni como nada me quiso atender, - me despidió de la puerta.

Al comisario Roldán no le quiere declarar tampoco. Al juez del crimen lo mismo y lo más particular que ni a la comisión de Sacerdotes que lo visitó hoy a última hora le ha dicho una sola palabra.

Lo único que consiguió por su propio pedido, fue que se confesaría con el doctor Cabanillas.

Mañana enviaré nuevos datos. Creo que pronto se dará con los autores del incendio - Saludo al señor director.

Enviado Especial.

Cruz Alta, Agosto 2 de 1899.



"Cruz Alta - Impresiones"

"De nuestro Enviado Especial"

Córdoba (08 de agosto de 1899)



Estoy ya en el pueblo de mis afectos y apenas desciendo del convoy que me conduce, varios amigos se dirigen hacia mí a saludarme dándome la bienvenida. Extraña coincidencia, me digo, porque aún cuando muy agradecido a esas deferencias y atenciones que se me dispensan, veo que tras de ellas está envuelta la curiosidad natural por conocer de labios del más humilde de los representantes de la prensa, una palabra que explique con claridad el tremendo drama que, hace poco tiempo, se ha desarrollado en el pueblo de Cruz Alta y que tanto ha conmovido a esa sociedad.

Quiero descansar un momento les digo; las molestias del viaje, los incidentes del camino, todo, todo me trae acobardado, y no puedo relatar hechos que La Libertad los hará conocer a su tiempo en la medida que la prudencia lo permita. No puedo adelantarles nada todavía; pero sí, les aseguro que traigo en mi cartera un buen acopio de informaciones, que más tarde serán conocidas.

Insisten las preguntas, las respuestas se suceden y dando tiempo al tiempo, me voy desligando del cúmulo de curiosos que me rodean, me acosan y me confunden.

En fin ya estoy libre de ellos, y dirigiendo una mirada retrospectiva por mis apuntes y recuerdos, no sólo rehago el drama que nos ocupa, sino que también me vienen deseos de escribir sobre las impresiones que ha dejado en mi alma el pueblo de Cruz Alta y las del tránsito cuya importancia he pedido apreciar debidamente.

La agricultura y la ganadería, el comercio y las industrias, las municipalidades y hasta las policías de campaña, han de dar tema suficiente para ocuparnos con la detención que requieren.



En mi primera correspondencia aunque con algunas deficiencias, di a conocer la población de Cruz Alta, su vida, sus habitantes y sus costumbres. Expliqué así mismo el incendio de la Iglesia, justificando mi creencia de que el siniestro jamás ha podido producirse en la forma que ha sido relatado. En fin, traté de todo aquello que pudiera servir para ilustrar a nuestros lectores sobre el drama desarrollado.

En esa correspondencia no afirmé quienes eran el autor o autores del incendio porque las pruebas materiales faltaron y no me fue posible aventurarme en hechos que solo la justicia se encarga de esclarecer.

He recorrido, durante mi estadía en Cruz Alta, todos los lugares que podían darme alguna luz que me ilustrara en mis investigaciones y en todos ellos, he encontrado solo la convicción de que el drama se ha desarrollado en el más absoluto misterio; se dice que los autores serán descubiertos, Dios lo quiera para escarmiento ejemplar; pero lo veo tan difícil como que la Municipalidad de Marcos Juárez se entienda con la jefatura política del departamento. Yo soy de aquellos que esperan en que las circunstancias descubrirán casualmente la verdad algún día, pero que hoy ésto es imposible.

Se ha dicho y se repite que el cura señor Alberti, es el autor principal del incendio de la iglesia, y se dice también que Carolina Pellegrini, su prima hermana, está acusada como supuesta cómplice del hecho. Se opina también que los autores de los pasquines y anónimos que recibió el cura, Segundo Torti y Mario Ricci son los verdaderos culpables.

Parapetado, pues, en estas informaciones y por los datos que conservo al efecto, puedo afirmar sin temor de equivocarme, que entre esos cuatro detenidos se guarda el secreto de tan tremendo drama. La Libertad que siempre ha tenido por norma de conducta no dar informaciones que pudieran perjudicar la acción de la justicia, se ve precisada por ahora a guardar las reservas consiguientes temiendo que al dar a la luz los datos recogidos a este respecto, interrumpa seriamente la acción del Juez que interviene en la causa.

El juez conoce que entre el cura Alberti, Torti y Ricci, están los culpables. ¿A cuál de ellos le tocará el castigo? He ahí el enigma.



Se ha hablado del señor cura Elmiro Ruiz de Marcos Juárez, he sentido sus impresiones cuando tuve la suerte de conferenciar con él, pidiéndole explicaciones respecto a lo que se decía y se hablaba. He sentido en él un espíritu fuerte y levantado, que no tiene palabras suficientes para protestar con altivez y energía de las acusaciones que se le hacen.

Mi entrevista fue corta, tan corta que se redujo a cuatro palabras; expliquémosla:

E.E. - Como Ud. ya conoce, señor, y sabe que estoy buscando datos para mi diario, me atrevo a presentarme a Ud. pidiéndole quiera decirme cual será su aptitud con respecto a los diarios que se han ocupado del incendio de la iglesia de Cruz Alta y que con tanta insistencia le inmiscuyen a Ud. en los actos escandalosos que son el resumen de lo que he pasado.

Sr. Cura Ruiz - En el primer momento, pensé presentarme a los tribunales acusando criminalmente las publicaciones ofensivas de que soy objeto, pero hoy, ya que ellos poco a poco van reconociendo la injusticia de me hacen víctima y por otra parte a pedido de mis amigos, que es lo principal de este Departamento, de que suspenda la acusación, tanto más cuanto que con ella los diarios liberales se cavarán en mi y me seguirán atacando en hechos que soy inocente y que la mente reporticia inventaría a su manera, he resuelto no hacer diligencia alguna en ese sentido.



E.E. - ¿Ud., señor, con esas palabras ha querido hacer alusión a mi diario?

Señor Cura Ruiz - De ninguna manera señor, porque cuando he hablado con mis amigos, lo he dicho con todas las fuerzas de mi alma que el único diario liberal e independiente que ha procedido con circunspección y respeto, le soy franco, ha sido La Libertad de Córdoba, créame señor, le soy franco, no lo esperaba.

E.E. - Muchas gracias, señor. El proceder del diario siempre ha sido el mismo. La verdad y la justicia informan su propaganda. Es liberal porque persigue la libertad en todas sus manifestaciones, pero no hace cuestión de creencias religiosas: respeta todas las creencias. Permítame ahora una última pregunta y me retiro: ¿Qué me dice del señor cura Alberti en esta emergencia en que la desgracia le ha colocado?

Sr. Cura Ruiz - Digo que para mí el cura es inocente del incendio, porque no puedo creer que un sacerdote, un ministro del señor, sea capaz de un sacrilegio semejante.

E.E. - ¿Y de Carolina?

Sr. Cura Ruiz - Ah, señor, eso cambia. Es una mala mujer, tiene una lengua emponzoñada. El señor Cura Alberti, conociendo la injusticia en que han querido comprometerme, me ha pedido perdón.

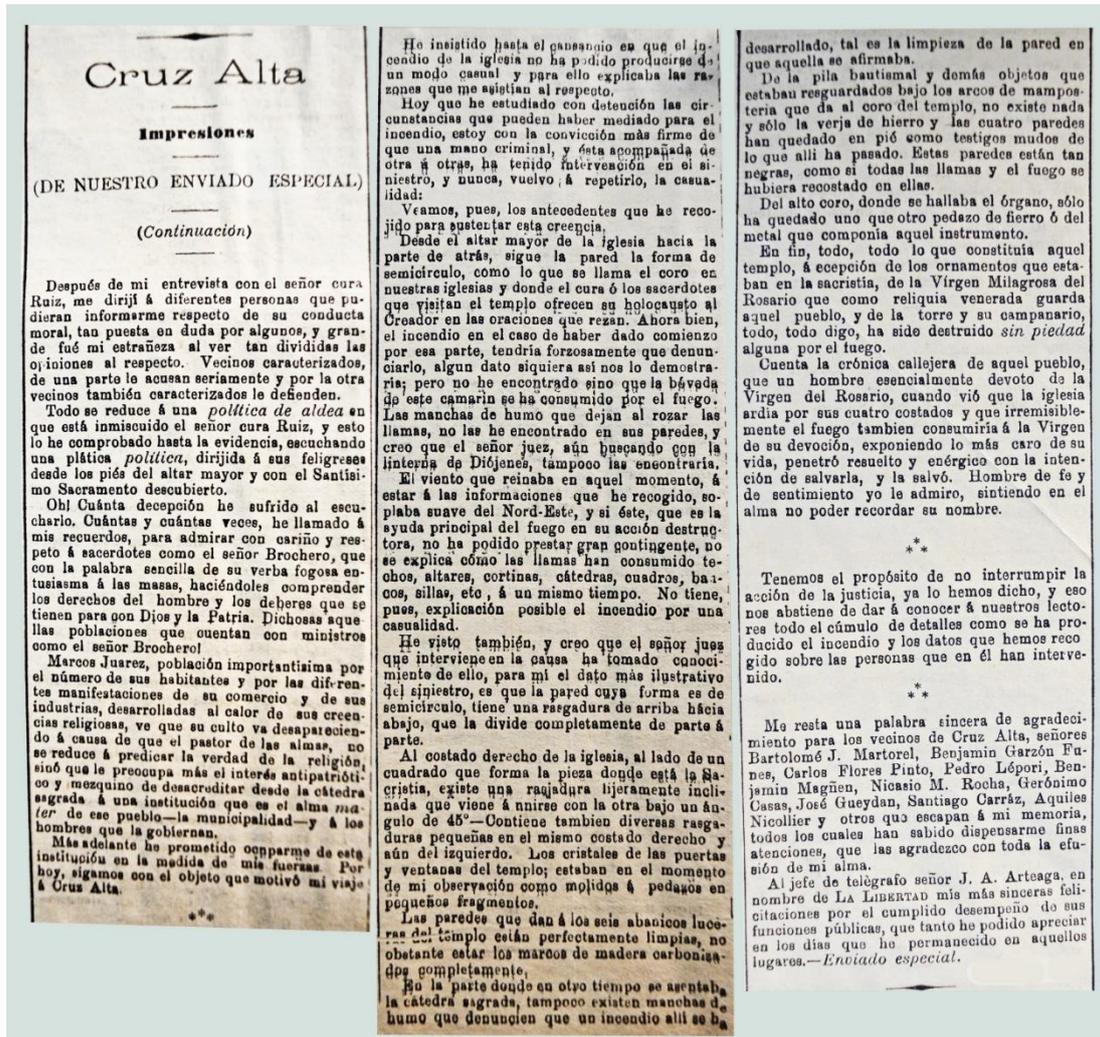
E.E. - Eso está bueno, señor, y por ello le felicito - terminó mi diálogo con una afectuosa despedida. Enviado especial.



“Cruz Alta - Impresiones”

“De nuestro Enviado Especial - Continuación”

Córdoba (09 de agosto de 1899)



Después de mi entrevista con el señor cura Ruiz, me dirigí a diferentes personas que pudieran informarme respecto de su conducta moral, tan puesta en duda por algunos, y grande fue mi extrañeza al ver tan divididas las opiniones al respecto. Vecinos caracterizados, de una parte le acusan seriamente y por la otra vecinos también caracterizados le defienden.

Todo se reduce a una política de aldea en que está inmiscuido el señor cura Ruiz, y esto lo he comprobado hasta evidencia, escuchando una plática política, dirigida a sus feligreses desde los pies del altar mayor y el Santísimo Sacramento descubierto.

¡Oh! ¡Cuánta decepción he sufrido al escucharlo! ¡Cuántas y cuántas veces, he llamado a mis recuerdos, para admirar con cariño y respeto a sacerdotes como el señor Brochero, que con la palabra sencilla de su verba fogosa entusiasma a las masas, haciéndoles comprender los derechos del hombre y los deberes que se tienen para con Dios y la Patria! ¡Dichosas aquellas poblaciones que cuentan con ministros como el señor Brochero!

Marcos Juárez, población importantísima por el número de habitantes y por las diferentes manifestaciones de su comercio y de sus industrias, desarrolladas al calor de sus creencias religiosas, ve que su culto va desapareciendo a causa de que el pastor de las almas, no se reduce a predicar la verdad de la religión, sino que le preocupa más el interés antipatriótico y mezquino de desacreditar desde la cátedra sagrada a una institución que es el alma mater de ese pueblo - la municipalidad - y a los hombres que la gobiernan.

Más adelante he prometido ocuparme de esta institución en la medida de mis fuerzas. Por hoy, sigamos con el objeto que motivó mi viaje a Cruz Alta.

He insistido hasta el cansancio en que el incendio de la iglesia no ha podido producirse de un modo casual y para ello explicaba las razones que me asistían al respecto.

Hoy que he estudiado con detención las circunstancias que pueden haber mediado para el incendio, estoy con la convicción más firme de una mano criminal, y ésta acompañada de otra y otras, ha tenido intervención en el siniestro, y nunca, vuelvo a repetirlo, la casualidad:

Veamos, pues, los antecedentes que he recogido para sustentar esta creencia.

Desde el altar mayor de la iglesia hacia la parte de atrás, sigue la pared la forma de semicírculo, como lo que se llama el coro en nuestras iglesias y donde el cura o los sacerdotes que visitan el templo ofrecen su holocausto al Creador en las oraciones que rezan. Ahora bien, el incendio en el caso de haber dado comienzo por esa parte, tendría forzosamente que denunciarlo, algún dato siquiera así no lo demostraría; pero no he encontrado sino que la bóveda de este camarín se ha consumido por el fuego. Las manchas de humo que dejan al rozar las llamas, no las he encontrado en sus paredes, y creo que el señor juez, aún buscando con la linterna de Diógenes, tampoco las encontraría.

El viento que reinaba en aquel momento, a estar a las informaciones que he recogido, soplaba suave del nordeste, y si éste, que es la ayuda principal del fuego en su acción destructora, no ha podido prestar gran contingente, no se explica como las llamas han consumido techos, altares, cortinas, cátedras, cuadros, bancos, sillas, etc. a un mismo tiempo. No tiene, pues, explicación posible el incendio por una casualidad.

He visto también, y creo que el señor juez que interviene en la causa ha tomado conocimiento de ello, par mí el dato más ilustrativo del siniestro, es que la pared cuya forma es de semicírculo, tiene una rasgadura de arriba hacia abajo, que la divide completamente de parte a parte.

Al costado derecho de la iglesia, al lado de un cuadrado que forma la pieza donde está la Sacristía, existe una rajadura ligeramente inclinada que viene a unirse con la otra bajo un ángulo de 45°. Contiene también diversas rasgaduras pequeñas en el mismo costado derecho y aún del izquierdo. Los cristales de las puertas y ventanas del templo; estaban en el momento de mi observación como molidos a pedazos en pequeños fragmentos.

Las paredes que dan a los seis abanicos luceras del templo están perfectamente limpias, no obstante estar los marcos de madera carbonizados completamente.

En la parte donde en otro tiempo se asentaba la cátedra sagrada, tampoco, existen manchas de humo que denuncien que un incendio allí se ha desarrollado, tal es la limpieza de la pared en que aquella se afirmaba.

De la pila bautismal y demás objetos que estaban resguardados bajo los arcos de mampostería que da al coro del templo, no existe nada y sólo la verja de hierro y las cuatro paredes han quedado en pie como testigos mudos de lo que allí ha pasado. Estas paredes están tan negras, como si todas las llamas y el fuego se hubiera recostado en ellas.

Del alto coro, donde se hallaba el órgano, solo ha quedado uno que otro pedazo de fierro o del metal que componía aquel instrumento.

En fin, todo, todo lo que constituía aquel templo, a excepción de los ornamentos que estaban en la sacristía, de la Virgen Milagrosa del Rosario que como reliquia venerada guarda aquel pueblo, y de la torre y su campanario, todo, todo digo, ha sido destruido sin piedad alguna por el fuego.

Cuenta la crónica callejera de aquel pueblo, que un hombre esencialmente devoto de la Virgen del Rosario, cuando vio que la iglesia ardía por sus cuatro costados y que irremisiblemente el fuego también consumiría a la Virgen de su devoción, exponiendo lo más caro de su vida penetró resuelto y enérgico con la intención de salvarla, y la salvó. Hombre de fe y de sentimiento yo le admiro, sintiendo en el alma no poder recordar su nombre.



Tenemos el propósito de no interrumpir la acción de la justicia, ya lo hemos dicho, y eso nos abstiene de dar a conocer a nuestros lectores todo el cúmulo de detalles como se ha producido el incendio y los datos que hemos recogido sobre las personas que en él han intervenido.



Me resta una palabra sincera de agradecimiento para los vecinos de Cruz Alta, señores Bartolomé J. Martorel, Benjamín Garzón Funes, Carlos Flores Pinto, Pedro Lépori, Benjamín Magñen, Nicasio M. Rocha, Gerónimo Casas, José Gueydan, Santiago Carraz, Aquiles Nicollier y otros que escapan a mi memoria, todos los cuales han sabido dispensarme finas atenciones, que las agradezco con toda la efusión de mi alma.

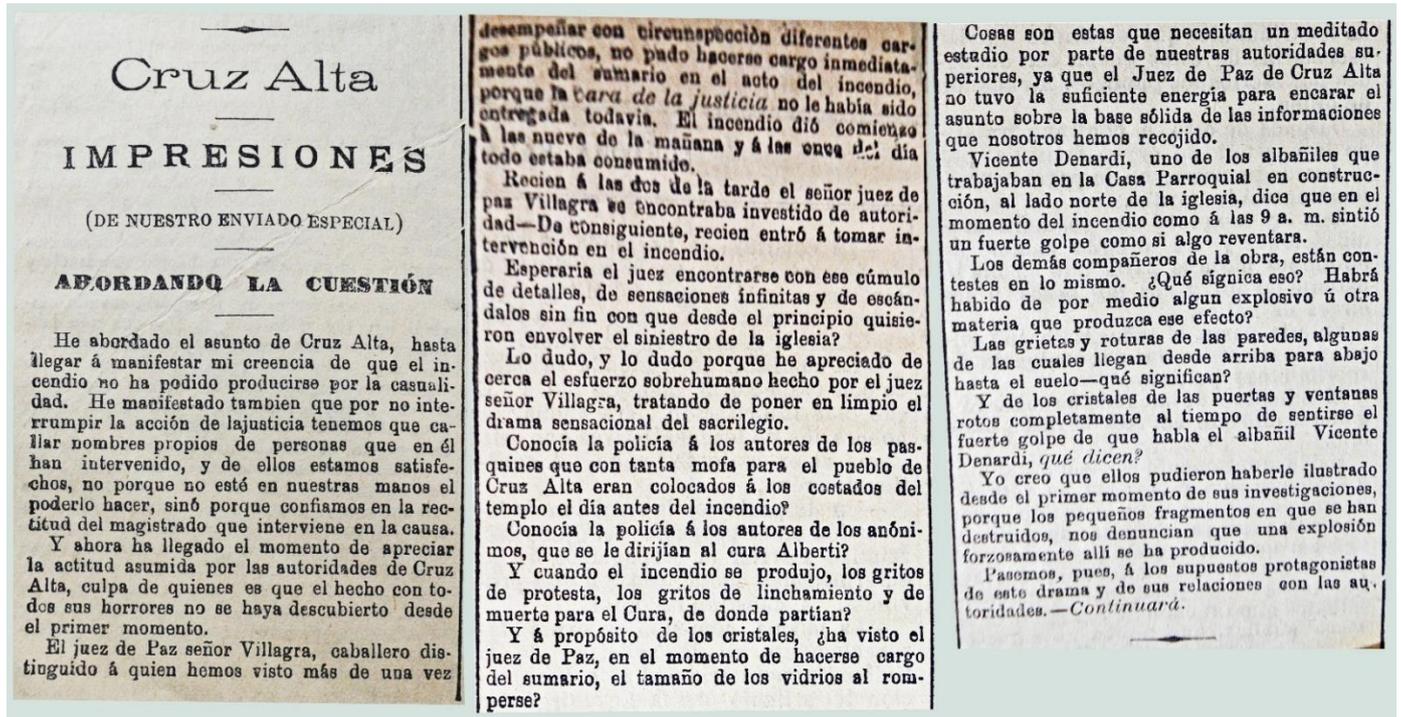
Al jefe del telégrafo señor J. A. Arteaga, en nombre de La Libertad mis más sinceras felicitaciones por el cumplido desempeño de sus funciones públicas, que tanto he podido apreciar en los días que he permanecido en aquellos lugares. Enviado especial.



“Cruz Alta - Impresiones”

“De nuestro Enviado Especial - Abordando la cuestión”

Córdoba (12 de agosto de 1899)



He abordado el asunto de Cruz Alta, hasta llegar a manifestar mi creencia de que el incendio no ha podido producirse por la casualidad. He manifestado también que por no interrumpir la acción de la justicia tenemos que callar nombres propios de personas que en él han intervenido, y de ellos estamos satisfechos, no porque no esté en nuestras manos el poderlo hacer, sino porque confiamos en la rectitud del magistrado que interviene en la causa.

Y ahora ha llegado el momento de apreciar la actitud asumida por las autoridades de Cruz Alta, culpa de quienes es que el hecho con todos sus horrores no se haya descubierto desde el primer momento.

El juez de Paz señor Villagra, caballero distinguido a quien hemos visto más de una vez desempeñar con circunspección diferentes cargos públicos, no pudo hacerse cargo inmediatamente del sumario en el acto del incendio, porque la cara de la justicia no le había sido entregada todavía. El incendio dió comienzo a las nueve de la mañana y a las once del día todo estaba consumido.

Recién a las dos de la tarde el señor juez de paz Villagra se encontraba investido de autoridad. De consiguiente, recién entró a tomar intervención en el incendio.

¿Esperaría el juez encontrarse con ese cúmulo de detalles, de sensaciones infinitas y de escándalos sin fin con que desde el principio quisieron envolver el siniestro de la iglesia?

Lo dudo, y lo dudo porque he apreciado de cerca el esfuerzo sobrehumano hecho por el juez señor Villagra, tratando de poner en limpio el drama sensacional del sacrilegio.

¿Conocía la policía a los autores de los pasquines que con tanta mofa para el pueblo de Cruz Alta eran colocados a los costados del templo el día antes del incendio?

¿Conocía la policía a los autores de los anónimos, que se le dirijan al cura Alberti?

Y cuando el incendio se produjo, ¿los gritos de protesta, los gritos de linchamiento y de muerte para el cura, de donde partían?

Y a propósito de los cristales, ¿ha visto el juez de Paz, en el momento de hacerse cargo del sumario, el tamaño de los vidrios al romperse?

Cosas son estas que necesitan un meditado estudio por parte de nuestras autoridades superiores, ya que el Juez de Paz de Cruz Alta no tuvo la suficiente energía para encarar el asunto sobre la base sólida de las informaciones que nosotros hemos recogido.

Vicente Denardi, uno de los albañiles que trabajaban en la Casa Parroquial en construcción, al lado norte de la iglesia, dice que en el momento del incendio como a las 9 am sintió un fuerte golpe como si algo reventara.

Los demás compañeros de la obra, están contestes en lo mismo. ¿Qué significa eso? ¿Habrá habido de por medio algún explosivo u otra materia que produzca ese efecto?

Las grietas y roturas de las paredes, algunas de las cuales llegan desde arriba para abajo hasta el suelo, ¿qué significan?

Y de los cristales de las puertas y ventanas rotos completamente al tiempo de sentirse el fuerte golpe de que habla el albañil Vicente Denardi, ¿qué dicen?

Yo creo que ellos pudieron haberle ilustrado desde el primer momento de sus investigaciones, porque los pequeños fragmentos en que se han destruídos, nos denuncian que una explosión forzosamente allí se ha producido.

Pasemos, pues, a los supuestos protagonistas de este drama y de sus relaciones con las autoridades.

Continuará.



"Cruz Alta - Impresiones"

"De nuestro Enviado Especial - Abordando la cuestión"

Córdoba (17 de agosto de 1899)

Cruz Alta

IMPRESIONES

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

ABORDANDO LA CUESTIÓN

Los que hasta aquí figuran como supuestos protagonistas del drama sacrilego del incendio y como supuestos culpables, preventivamente detenidos, son el cura Pedro Alberti, la mujer Carolina Pellegrinigi los jóvenes Segundo Torti y Mario Ricci.

Entremos, pues, á la parte de responsabilidad que á cada uno de los detenidos puede tocarles en este caso, como así tambien á sus relaciones con las autoridades.

El cura Pedro Alberti, el día 17 del mes pasado, en que tuvo lugar el incendio, dijo misa á las 8 a. m. Media hora después, en la iglesia ya no había una sola persona, pues las pocas que concurrieron retiráronse inmediatamente de terminar la misa.

El menor Pedro Buin, que hacia las veces de sacristán, y que ayudó la misa al cura, se retiró á la misma hora que los demás, quedando solo en la iglesia el expresado cura con el objeto de arreglar las ropas y demás útiles que componen la ornamentación del templo.

A las 8 y 3/4 cuando el cura Alberti, se retiraba, yendo primero á dar una vista de ojo al trabajo de albañilería que se hace en la casa parroquial, cerró la puerta que dá á la sacristía, dejando abierta la principal del templo. Antes de las nueve el cura Alberti se encontraba en su casa particular, situada casi al frente de la iglesia, al costado sur, dando lección al menor Pedro Buin á quien retenía, de acuerdo con sus padres, en el carácter de discípulo, para la enseñanza de los primeros ramos.

Se producía en el cura Alberti, una excitación nerviosa en aquellos momentos? Veamos lo que nos dijo el menor Pedro Buin al respecto:

Como todas las veces, el señor Cura, se levantaba arimándose á la ventana, alzando la cortinilla que cubría los vidrios y tendía su mirada hácia la parte de la iglesia.

Al preguntarle que cuantas veces lo hizo, contestó que varias, que no podía recordar su número, pero, que eran más que otros días y que sus miradas tenían mayor insistencia.

Y entre las veces que miró la iglesia no distinguió el humo intensísimo que despedía, á las diez de la mañana, por ejemplo? El menor Buin, con todo el conocimiento y la tranquilidad que disfrutaba, contestó: creo que nó, pues sólo tuvo conocimiento cuando le hicieron avisar á su casa lo que sucedía. «Ahora si que me van á echar la culpa á mí», dijo el cura, al oír la ingrata nueva de la catástrofe.

¿Por qué el señor Cura Alberti, desde ya adelantaba que la culpabilidad del incendio pesaría sobre él? se preguntará el lector.—¿Por qué, no obstante esa manifestación que hiciera en su casa, delante de Carolina y del menor Buin, concurría con tranquilidad relativa ó al ménos aparente al lugar del siniestro?

Y mientras tanto quiénes intervenían, hacían y deshacían en el templo?

Los mirones? A estar á los informes recogidos, muy pocos de los que han tenido arte y parte en esta emergencia prestaron su concurso de *salvataje*, no porque en la Sacristía que era la única parte por donde se podía penetrar no hubiera objetos que salvar, sino porque el factor principal, quedaba anulado, desde el momento en que el Cura Alberti demostraba una impasibilidad tal, que rayaba ya en vesánico enervamiento.

Ahora bien, á las 11 y 20, más ó menos, cuando todo se había consumido, cuando no quedaba otro remedio que llorar la desgracia, cuando el pueblo de Cruz Alta había perdido el suntuoso monumento que con orgullo presentaba á la vista del viajero que visitaba aquellos lugares, recién, sólo entonces, los gritos de protesta, los gritos de amenaza hendieron los aires en contra del cura.

¿De dónde partían? Quiénes los profieran? Los mismos que más tarde habían de ser acusados como autores de los pasquines y anónimos.

Los jóvenes Segundo Torti y Mario Ricci, ambos pertenecientes á familias honradas y laboriosas, que buscan el vivir con el trabajo cotidiano, con ese trabajo que da vida y nervio y que sustenta, han cometido el error más grave que pudiera haber forjado la fabricien-

¿Sabán lo que han hecho? Han sospechado siquiera, el cúmulo de responsabilidades en que se ven envueltos? Cada uno de ellos cuenta 23 años de edad y por consiguiente son responsables de sus acciones.

Prosigamos, pues, averiguando el porqué de la actitud de estos caballeros.

Se decía en el pueblo, que el cura Alberti, ofendía la moral con sus actos privados, con los actos escandalosos que al fin y al cabo, vendrá á ser el resultado total de lo que allí ha pasado, y entonces, ofendidos, dicen, de tanta inmoralidad, resolvieron de motu proprio recurrir al anónimo y al pasquin como remedio.

Al efecto colocaron á los costados del templo un cartel, con grandes letras manuscritas, que decía: «Crimen espantoso. Incestuo fraternal por el ministro de Cristo de este pueblo. Se ruega á la humanidad de poner remedio á tan horrendo y asqueroso escándalo. Un moralista» En este anónimo que es bastante largo y escrito en italiano, se le amenazaba al cura en toda forma si no cambiaba de vida.

¿Qué hicieron las autoridades cuando tuvieron conocimiento del pasquin?

¿Qué medidas tomaron? ningunas, absolutamente ninguna.

Esperaron la llegada del jefe político y del comisario de pesquisas de esta ciudad, señor Roldán, para recién dárles la importancia consiguiente. Pero no obstante todo eso, no sabe todo el pueblo de Cruz Alta el impropio trabajo que ha tenido el señor Roldán, á fin de descubrir á los autores de los anónimos?

Lo hemos visto á Roldán luchar sin descanso, para presentarnos después convictos y confesos á los jóvenes Torti y Ricci, éste último secretario de la comisión de fomento de aquel pueblo, cuyo local está unido al de la comisaría y sus empleados de una y otra parte en íntima relación.

Hemos visto al comisario Roldán salir triunfante en sus investigaciones, con costa de los mayores sacrificios, condenando como debía condenar con sus sospechas á uno de los empleados superiores de la Comisión de Fomento, y esto, hasta arrancarle su propia declaración.

Hemos visto á Roldán, exponer fama de pesquisante adquirida á costa de tantos sacrificios y sinsabores, en el presente caso, en que sus sospechas estuvieron á punto de ser destruidas por las mismas autoridades del lugar.

¿No lo hemos visto á Roldán, desesperar, toparse la cabeza con ambas manos y exclamar: «Aquí hay un gran misterio que me trata de cubrir» y después de esto, quedar cortado al extremo de pedir la intervención del señor juez del crimen, porque ya conocía la montaña de detalles que á su ojo avizor y de pesquisante se le presentaba á su vista?

Hemos visto á Roldán pedir explicaciones, aquí y allí; por orden de quienes fueron removidos los escombros del templo, punto este del que al principio se pudo sacar un hilo que lo llevara al pesquisante al término seguro de su triunfo.

Todos esos detalles debo conocerlos el señor juez del crimen.

¡Oh! desgracia de las desgracias! ¿Porqué Dios no iluminó la mente del cura Alberti y lo mandó no encerrarse en ese mutismo impenetrable, para declarar al juez del crimen?

¿Por qué, si es inocente no levantó su voz de protesta, enérgica y viril, cuando en Cruz Alta, el juez de la causa pretendió carearlo con los otros acusados, que sufren hoy, la privación de su libertad, quizás inocentes, quizás culpables por los hechos que se desarrollaron?

El padre Alberti, debió dar explicaciones, debió probar hasta la evidencia que la puerta principal del templo no fué cerrada por él, no obstante que en el momento del siniestro, esa puerta se encontraba cerrada y que nada pero elocuente nos denuncia que por allí había penetrado la mano sacrilega que dió en tierra con monumento tan majestuoso y digno de una población como Cruz Alta.

En una de las tantas veces que el cura Alberti miraba el templo desde la ventana de su casa, dice que vió entrar á un hombre, de 9 á 9 y 30 a. m., y hablando con Carolina le dijo: «Mira, Carolina, qué andar haciendo el maestro Emilio, que lo veo entrar á la iglesia?» Agrega: que no le dió mayor importancia al hecho y que siguió con sus quehaceres, es decir, escribiendo, y enseñando al menor, su discípulo.

A ser cierta esta declaración del cura Alberti el hecho es muy subjetivo y merece tenerse en consideración, pero, cuando fué llamado á sostener un curso con Emilio Hannais, que era la persona sindicada por él por haber penetrado al templo, el silencio más absoluto interrumpió la acción de la justicia y la luz de los hechos.

Amparado por un *brevario constitucional* en que llevaba apuntado el padre Alberti, los artículos 18 de la Constitución Nacional y 10 de la Provincial, se aferró á ellos para negarse á declarar una sola palabra.

La libertad de Hannais se impuso, y el señor juez del crimen no encontrando mérito para la detención, la ordenó inmediatamente.

Es necesario que conozcamos qué parte en estos hechos le corresponden al maestro Emilio Hannais.

Este, que es un joven compañero y amigo de Ricci y de Torti, fué visto días antes por éstos para que escribiera los anónimos y el pasquin, á lo que Hannais se negó rotundamente. Sin embargo es preciso que sepamos que Hannais es enemigo declarado del padre Alberti por diferencias que tuvieron y cuya causa nos ha sido imposible conocer.

Con todo ese cúmulo de detalles y las manifestaciones hechas en nuestras correspondencias anteriores, de que la iglesia no ha podido arder por la casualidad en la forma en que ha sucedido, sin que una materia explosiva haya mediado, la espican pues, estos hechos.

Los albañiles que oyeron una fuerte explosión, como una especie de descarga de escopeta, y al mismo tiempo que se rompieron los vidrios de las ventanas, lucernas y claraboyas del templo.

Las rasgaduras de las paredes no han podido producirse jamás de arriba hácia abajo hasta llegar al suelo, por el solo hecho de la caída de los techos.

Tampoco por la atmósfera sofocante que allí seguramente reinaba, desde el momento que las paredes que más han sufrido son las que miran al norte de la iglesia, de cuyo lado soplaban el viento ese día.

Y por último, está la declaración de los vecinos de Cruz Alta, que dicen que la iglesia ardió por sus costados costados, simultáneamente el techo, los útiles que contenía, todo.

¿Cómo podía arder el techo y al mismo tiempo, los bancos, altares, cortinas, confesionarios, barandas de madera, sillas, púlpito, etc., sin que las llamas de arriba alcanzaran á tocar á los muebles que estaban abajo?

«Doctores tiene la santa madre iglesia que sabrán responder.»

Hemos hecho pesar fuerte, toda la responsabilidad que en este caso puede haberles á los jóvenes Torti y Ricci, como autores de los anónimos y pasquines, pero ¿quién nos dice que otra mano oculta no ha podido valerse de esas mismas circunstancias para hacer recaer toda la culpa sobre ellos?

Datos son estos que pueden ilustrar el descubrimiento del autor ó autores, y que desde el primer momento se pudieron aprovechar, pero, que hoy lo vemos difícil dado el cúmulo de circunstancias que se han interpuesto.

Sostenemos, pues, que el autor ó autores del incendio, al paso en que vamos, quedarán impugnes, no obstante haber estado en manos de Roldán el descubrirlo, pero que á causa de que su intervención fué tan coartada, no pudo llegar á la meta de sus aspiraciones y de los anhelos del pueblo de Cruz Alta.

Se dice que el señor juez del crimen recien en Córdoba, ha veido á oponer esa inmensa cantidad de detalles en que han envuelto al drama de Cruz Alta y firme en el propósito de dar con el autor ó autores se trasladará nuevamente á aquel lugar, para proceder con nuevas energías á la investigación de los hechos.

Los que hasta aquí figuran como supuestos protagonistas del drama sacrílego del incendio y como supuestos culpables, preventivamente detenidos, son el cura Pedro Alberti, la mujer Carolina Pellegrini y los jóvenes Segundo Torti y Mario Ricci.

Entremos, pues, a la parte de responsabilidad que a cada uno de los detenidos puede tocarles en este caso, como así también a sus relaciones con las autoridades.

El cura Pedro Alberti, el día 17 del mes pasado, en que tuvo lugar el incendio, dijo misa a la 8 am. Media hora después, en la iglesia ya no había una sola persona, pues las pocas que concurrieron retirándose inmediatamente de terminar la misa.

El menor Pedro Buin, que hacía las veces de sacristán, y que ayudó la misa al cura, se retiró a la misma hora que los demás, quedando solo en la iglesia el expresado cura con el objeto de arreglar las ropas y demás útiles que componen la ornamentación del templo.

A las 8 y $\frac{3}{4}$ cuando el cura Alberti, se retiraba, yendo primero a dar una vista de ojo al trabajo de albañilería que se hace en la casa parroquial, cerró la puerta que da a la sacristía, dejando abierta la principal del templo. Antes de las nueve el cura Alberti se encontraba en su casa particular, situada casi al frente de la iglesia, al costado sur, dando lección al menor Pedro Buin a quien retenía, de acuerdo con sus padres, en el carácter de discípulo, para la enseñanza de los primeros ramos.

¿Se producía en el cura Alberti, una excitación nervios en aquellos momentos? Veamos lo que nos dijo el menor Pedro Buin al respecto:

“Como todas las veces, el señor Cura, se levantaba arrimándose a la ventana, alzando la cortinilla que cubría los vidrios y tendía su mirada hacia la parte de la iglesia”.

Al preguntarle que cuántas veces lo hizo, contestó que varias, que no podía recordar su número, pero, que eran más que otros días que sus miradas tenían mayor insistencia.

¿Y entre las veces que miró la iglesia no distinguió el humo intensísimo que despedía a las 10 de la mañana? El menor Buin, con todo conocimiento y la tranquilidad que disfrutaba, contestó: “Creo que no, pues solo tuvo conocimiento cuando le hicieron avisar a su casa lo que sucedía. ‘Ahora sí que me va a echar la culpa a mí’, dijo el cura, al oír la ingrata nueva de la catástrofe”.

¿Por qué el señor Cura Alberti, desde ya adelantaba que la culpabilidad incendio pesaría sobre él?, se preguntará el lector. ¿Por qué, no obstante esa manifestación que hiera en su casa, delante de Carolina del menor Buin, concurría con tranquilidad relativa o al menos aparente al lugar del siniestro?

Y mientras tanto, ¿quiénes intervenían, hacían y deshacían en el templo?

¿Los mirones? A estar a los informes recogidos, muy pocos de los que han tenido arte y parte en esta emergencia prestaron su concurso de salvataje, no porque en la Sacristía que era la única parte por donde se podía penetrar no hubiera objetos que salvar, sino porque el factor principal, quedaba anulado, desde el momento en que el Cura Alberti demostraba una impasibilidad tal, que rayaba ya en vesánico enervamiento.

Ahora bien, a las 11 y 20, más o menos, cuando todo se había consumido, cuando no quedaba otro remedio que llorar la desgracia, cuando el pueblo de Cruz Alta había perdido el suntuoso monumento que con orgullo presentaba a la vista del viajero que visitaba aquellos lugares, recién, solo entonces, los gritos de protesta, los gritos de amenaza hendieron los aires en contra del cura.

¿De dónde partían? ¿Quiénes los proferían? Los mismos que más tarde habían de ser acusados como autores de los pasquines y anónimos.



Los jóvenes Segundo Torti y Mario Ricci, ambos pertenecientes a familias honradas y laboriosas, que buscan el vivir con el trabajo cotidiano, con ese trabajo que da vida y nervio y que sustenta, han cometido el error más grande que pudiera haber forjado la febricien ... [ilegible].

¿Saben lo que han hecho? ¿Han sospechado siquiera, el cúmulo de responsabilidades en que se ven envueltos? Cada uno de ellos cuenta 23 años de edad y por consiguiente son responsables de sus acciones.

Prosigamos, pues, averiguando el porqué de la actitud de estos caballeros.

Se decía en el pueblo, que el cura Alberti, ofendía la moral con sus actos privados, con los actos escandalosos que al fin y al cabo, vendrá a ser el resultado total de lo que allí ha pasado, y entonces ofendidos, dicen, de tanta inmoralidad, resolvieron motu-propio recurrir al anónimo y al pasquín como remedio.

Al efecto colocaron a los costados del templo un cartel, con grandes letras manuscritas, que decía: “Crimen espantoso. Incestuo fraternal por el ministro de Cristo de este pueblo. Se ruega a la humanidad de poner remedio a tan horrendo y asqueroso escándalo. Un moralista”. En este anónimo que es bastante largo y escrito en italiano, se le amenazaba al cura en toda forma si no cambiaba de vida.

¿Qué hicieron las autoridades cuando tuvieron conocimiento del pasquín?

¿Qué medidas tomaron? Ninguna, absolutamente ninguna.

Esperaron la llegada del jefe político y del comisario de pesquisas de esta ciudad, señor Roldán, para recién darles la importancia consiguiente. Pero no obstante todo eso, ¿no sabe todo el pueblo de Cruz Alta el ímprobo trabajo que ha tenido el señor Roldán, a fin de descubrir a los autores de los anónimos?

Lo hemos visto a Roldán luchar sin descanso, para presentarnos después convictos y confesos a los jóvenes Torti y Ricci, éste último secretario de la comisión de fomento de aquel pueblo, cuyo local está unido al de la comisaría y sus empleados de una y otra parte en íntima relación.

Hemos visto al comisario Roldán salir triunfante en sus investigaciones, a costa de los mayores sacrificios, condenando como debía condenar con sus sospechas a uno de los empleados superiores de la Comisión de Fomento y esto, hasta arrancarle su propia declaración.

Hemos visto a Roldán, exponer su fama de pesquisante adquirida a costa de tantos sacrificios y sinsabores, en el presente caso, en que sus sospechas estuvieron a punto de ser destruidas por las mismas autoridades del lugar.

¿No lo hemos visto a Roldán, desesperar, tomarse la cabeza con ambas manos y exclamar: “Aquí hay un gran misterio que trataré de descubrir” y después de ésto quedar cortado al extremo de pedir la intervención del señor juez del crimen, porque ya conocía la montaña de detalles que a su ojo avizor y de pesquisante se le presenta a su vista?

Hemos visto a Roldán pedir explicaciones, aquí y allá; por orden de quienes fueron removidos los escombros del templo, punto éste del que al principio se pudo sacar un hilo que lo llevara al pesquisante al término seguro de su triunfo.

Todos estos detalles debe conocerlos el señor juez del crimen.

¡Oh! Desgracia de las desgracias. ¿Por qué Dios no iluminó la mente del cura Alberti y le mandó no encerrarse en ese mutismo impertérrito, para declarar al juez del crimen?

¿Por qué, si es inocente no levantó su voz de protesta, enérgica y viril, cuando en Cruz Alta, el juez de la causa pretendió carearlo con los otros acusados, que sufren hoy, la privación de su libertad, quizás inocentes, quizás culpables por los hechos que se desarrollaron?

El padre Alberti, debió dar explicaciones, debió probar hasta la evidencia que la puerta principal del templo no fue cerrada por él, no obstante que en el momento del siniestro, esa puerta se encontraba cerrada y que muda pero elocuente nos denunciaba que por allí había penetrado la mano sacrílega que dio en tierra con monumento tan majestuoso y digno de una población como Cruz Alta.

En una de las tantas veces que el cura Alberti miraba el templo desde la ventana de su casa, dice que vio entrar a un hombre, de 9 a 9 y 30 am y hablando con Carolina le dijo:

“Mirá, Carolina, ¿qué andará haciendo el maestro Emilio, que lo veo entrar a la iglesia?”.

Agrega: “que no le dio importancia al hecho y que siguió con sus quehaceres, es decir, escribiendo, y enseñando al menor, su discípulo”.

A ser cierta esta declaración del cura Alberti el hecho es muy sugestivo y merece tenerse en consideración, pero, cuando fue llamado a sostener un careo con Emilio Hanuais, que era la persona sindicada por él por haber penetrado al templo, el silencio más absoluto interrumpió la acción de la justicia y la luz de los hechos.

Amparado por un breviarario constitucional en que llevaba apuntado el padre Alberti, los artículos 18 de la Constitución Nacional y 10 de la Provincial, se aferró a ellos para negarse a declarar una sola palabra.

La libertad de Hanuais se impuso, y el señor juez del crimen no encontrando mérito para la detención, la ordenó inmediatamente.

Es necesario que conozcamos qué parte en estos hechos le corresponden al maestro Emilio Hanuais.

Este, que es un joven compañero y amigo de Ricci y de Torti, fue visto antes por éstos para que escribiera los anónimos y el pasquín, a lo que Hanuais se negó rotundamente. Sin embargo es preciso que sepamos que Hanuais es enemigo declarado del padre Alberti por diferencias que tuvieron y cuya causa nos ha sido imposible conocer.



Con todo ese cúmulo de detalles y las manifestaciones hechas en nuestras correspondencias anteriores, de que la iglesia no ha podido arder por la casualidad en la forma en que ha sucedido, sin que una materia explosiva haya mediado, la explican pues, estos hechos.

Los albañiles que trabajaban al lado de la iglesia dicen que oyeron una fuerte explosión, como una especie de descarga de escopeta, y al mismo tiempo que se rompieron los vidrios de las ventanas, lucernas y claraboyas del templo.

Las rasgadas de las paredes no han podido producirse jamás de arriba hacia abajo hasta llegar al suelo, por el solo hecho de la caída de los techos.

Tampoco por la atmósfera sofocante que allí seguramente reinaba, desde el momento que las paredes que más han sufrido son las que miran al norte de la iglesia, de cuyo lado soplaban el viento ese día.

Y por último, está la declaración de los vecinos de Cruz Alta, que dicen que la iglesia ardía por sus cuatros costados, simultáneamente el techo, los útiles que contenía, todo.

¿Cómo podía arder el techo y al mismo tiempo, los bancos, altares, cortinas, confesionarios, barandas de madera, sillas, púlpito, etc. sin que las llamas de arriba alcanzaran a tocar a los muebles que estaban abajo?

“Doctores tiene la santa madre iglesia que sabrán responder”.

●●●●●

Hemos hecho pesar fuerte, toda la responsabilidad que en este caso puede caberles a los jóvenes Torti y Ricci, como autores de los anónimos y pasquines, pero ¿quién nos dice que otra mano oculta no ha podido valerse de esas mismas circunstancias para hacer recaer toda la culpa sobre ellos?

Datos son estos que pueden ilustrar el descubrimiento del autor o autores, y que desde el primer momento se pudieron aprovechar, pero, que hoy lo vemos difícil dando el cúmulo de circunstancias que se han interpuesto.

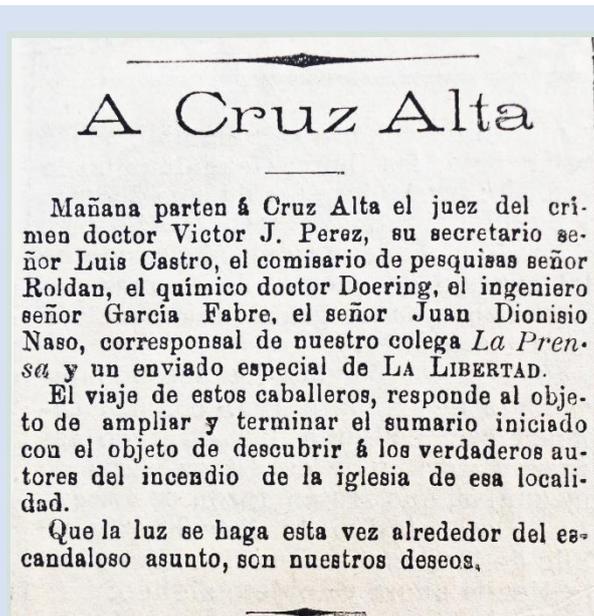
Sostenemos, pues, que el autor o autores del incendio, al paso en que vamos, quedarán impunes, no obstante haber estado en manos de Roldán el descubrirlo, pero que a causa de que su intervención fue tan coartada, no pudo llegar a la meta de sus aspiraciones y de los anhelos del pueblo de Cruz Alta.

Se dice que el señor juez del crimen recién en Córdoba, ha venido a conocer esa inmensa cantidad de detalles en que han envuelto al drama de Cruz Alta y firme en el propósito de dar con el autor o autores se trasladará nuevamente a aquel lugar, para proceder con nuevas energías a la investigación de los hechos.

●●●●●

“A Cruz Alta”

Córdoba (28 de agosto de 1899)



Mañana parten a Cruz Alta el juez del crimen doctor Víctor J. Pérez, su secretario señor Luis Castro, el comisario de pesquisas señor Roldán, el químico doctor Doering, el ingeniero señor García Fabre, el señor Juan Dionisio Naso, corresponsal de nuestro colega La Prensa y un enviado especial de La Libertad.

El viaje de estos caballeros, responde al objetivo de ampliar y terminar el sumario iniciado con el objeto de descubrir a los verdaderos autores del incendio de la iglesia de esa localidad.

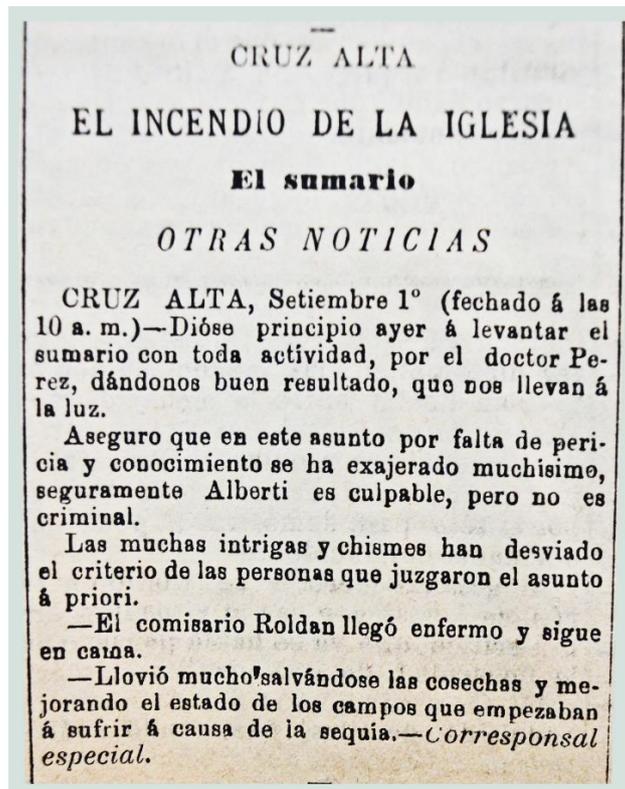
Que la luz se haga esta vez alrededor del escandaloso asunto, son nuestros deseos.

●●●●●

“Cruz Alta - El incendio de la Iglesia”

“El sumario - Otras noticias”

Córdoba (01 de setiembre de 1899)



Dióse principio ayer a levantar el sumario con toda actividad, por el doctor Pérez, dándonos buen resultado, que nos llevan a la luz.

Aseguro que en este asunto por falta de pericia y conocimiento se ha exagerado muchísimo, seguramente Alberti es culpable, pero no es criminal.

Las muchas intrigas y chismes han desviado el criterio de las personas que juzgaron el asunto a priori.

- El comisario Roldán llegó enfermo y sigue en cama.

- Llovió mucho salvándose las cosechas y mejorando el estado de los campos que empezaban a sufrir a causa de la sequía.

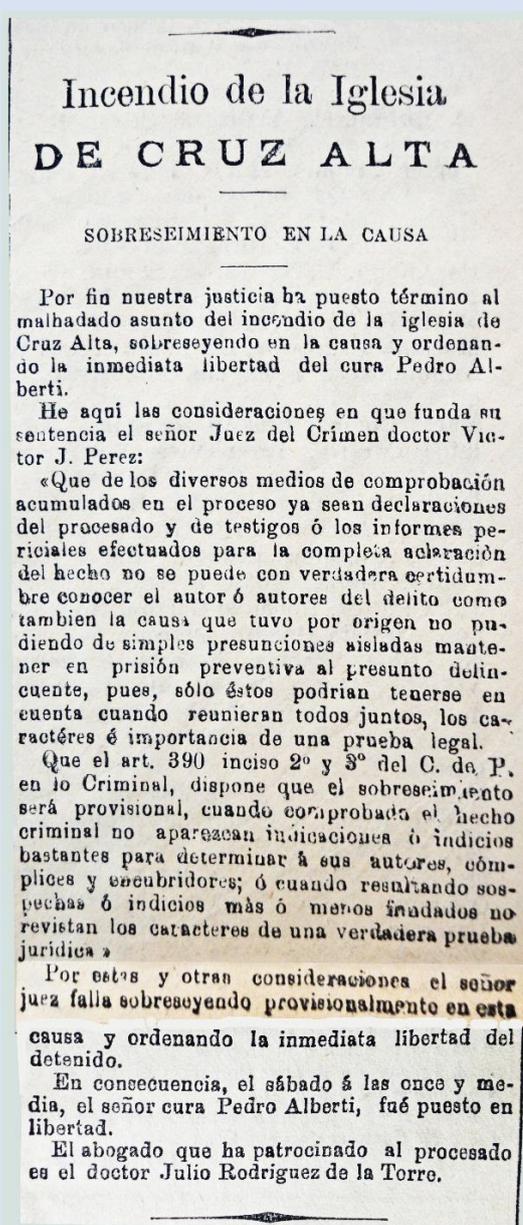
Corresponsal Especial.

•••••

“El incendio de la Iglesia de Cruz Alta”

“Sobreseimiento de la causa”

Córdoba (27 de noviembre de 1899)



Por fin nuestra justicia ha puesto término al malhadado asunto del incendio de la iglesia de Cruz Alta, sobreseyendo en la causa y ordenando la libertad del cura Pedro Alberti.

He aquí las consideraciones en que funda su sentencia el señor Juez del Crimen doctor Víctor J. Pérez:

«Que de los diversos medios de comprobación acumulados en el proceso ya sean declaraciones del procesado y de testigos o los informes periciales efectuados para la completa aclaración del hecho no se puede con verdadera certidumbre conocer el autor o autores del delito como también la causa que tuvo por origen no pudiendo de simples presunciones aisladas mantener en prisión preventiva al presunto delincuente, pues, sólo éstos podrían tenerse en cuenta cuando reunieran todos juntos, los caracteres e importancia de una prueba legal. Que el artículo 390 inciso 2º y 3º del C. de P. en lo Criminal, dispone que el sobreseimiento será provisional, cuando comprobado el hecho criminal no aparezcan indicaciones o indicios bastantes para determinar a sus autores, cómplices y encubridores; o cuando resultando sospechas o indicios más o menos fundados no revistan los caracteres de una verdadera prueba jurídica».

Por éstas y otras consideraciones el señor juez falla sobreseyendo provisionalmente en esta causa y ordenando la inmediata libertad del detenido.

En consecuencia, el sábado a las once y media, el señor cura Pedro Alberti, fue puesto en libertad.

El abogado que ha patrocinado al procesado es el doctor Julio Rodríguez de la Torre.

•••••



Investigación:

www.capillasytemplos.com.ar

Fuentes de consulta:

Diario “La Libertad”: “Rurales. De Cruz Alta. Incendio del templo”- Córdoba, 19 de julio de 1899.

Diario “La Libertad”: “El incendio de la iglesia de Cruz Alta. Su autor es el mismo cura. Confesión del crimen sacrilego” - Córdoba, 24 de julio de 1899.

Diario "La Libertad": "El incendio de la iglesia de Cruz Alta. Llegada del Cura Alberti. Una entrevista" - Córdoba, 25 de julio de 1899.

Diario "La Libertad": "El incendio de la iglesia de Cruz Alta. El cura Alberti en su prisión" - Córdoba, 26 de julio de 1899.

Diario "La Libertad": "El incendio de Cruz Alta. Entrevista con un vecino. Graves Revelaciones. Vox Populi Vox Dei. La convicción íntima. El asunto se complica. Viaje apresurado. Un enviado nuestro" - Córdoba, 27 de julio de 1899.

Diario "La Libertad": "El incendio de Cruz Alta. Cruz Alta. El reemplazante de Alberti. Otros datos. De nuestro Enviado Especial" - Córdoba, 31 de julio de 1899.

Diario "La Libertad": "Cruz Alta. De nuestro Enviado Especial" - Córdoba, 06 de agosto de 1899.

Diario "La Libertad": "Cruz Alta. Impresiones. De nuestro Enviado Especial" - Córdoba, 08 de agosto de 1899.

Diario "La Libertad": "Cruz Alta. Impresiones. De nuestro Enviado Especial. Continuación" - Córdoba, 09 de agosto de 1899.

Diario "La Libertad": "Cruz Alta. Impresiones. De nuestro Enviado Especial. Abordando la cuestión" - Córdoba, 12 de agosto de 1899.

Diario "La Libertad": "Cruz Alta. Impresiones. De nuestro Enviado Especial - Abordando la cuestión" - Córdoba, 17 de agosto de 1899.

Diario "La Libertad": "A Cruz Alta" - Córdoba, 28 de agosto de 1899.

Diario "La Libertad": "Cruz Alta. El incendio de la Iglesia. El sumario. Otras noticias" - Córdoba, 01 de setiembre de 1899.

Diario "La Libertad": "El incendio de la Iglesia de Cruz Alta. Sobreseimiento de la causa" - Córdoba, 27 de noviembre de 1899.



The image is an advertisement for the newspaper 'LA LIBERTAD'. The title 'LA LIBERTAD' is prominently displayed in large, bold, black, serif capital letters. Below the title, the text 'Diario independiente de la tarde' is written in a smaller, elegant font. Underneath, 'DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN' is printed in a small, all-caps font. The address '45- General Paz - 45' is written in a large, bold, black, serif font. A decorative horizontal line with a diamond-shaped ornament in the center separates the address from the main text. The main text reads: 'Este es el diario más conveniente y relativamente el más barato para toda clase de avisos por ser el de más circulación en la provincia. El precio de los avisos esta establecido en conformidad con la tarifa que rige en la administración de este diario desde 1° de Enero del presente año.' Below this, the text 'DEPARTAMENTO DE OBRAS' is printed in a bold, all-caps font, followed by 'ESPECIALIDAD EN CARTELES, PROSPECTOS ETC.' in a smaller font. At the bottom, 'PRONTITUD Y ESMERO' is printed in a small font, and 'PRECIOS SIN COMPETENCIA' is written in a large, bold, black, serif font. The entire advertisement is framed by a decorative border with ornate corner pieces.